

Luchas comunitarias en defensa de la vida y el territorio:

Cuchilla de Rocha contra la soja

(2008-2010)



Anabel Rieiro, Ana Lía Ciganda, Daniel Pena y Gabriel Giordano.

Núcleo Interdisciplinario Justicia Ambiental: Memorias, participación y derechos.

Montevideo: Espacio Interdisciplinario, Udelar. 2026.

Imagen de portada: Leticia Cabrera Seiler

ISBN: 978-9915-44-451-2



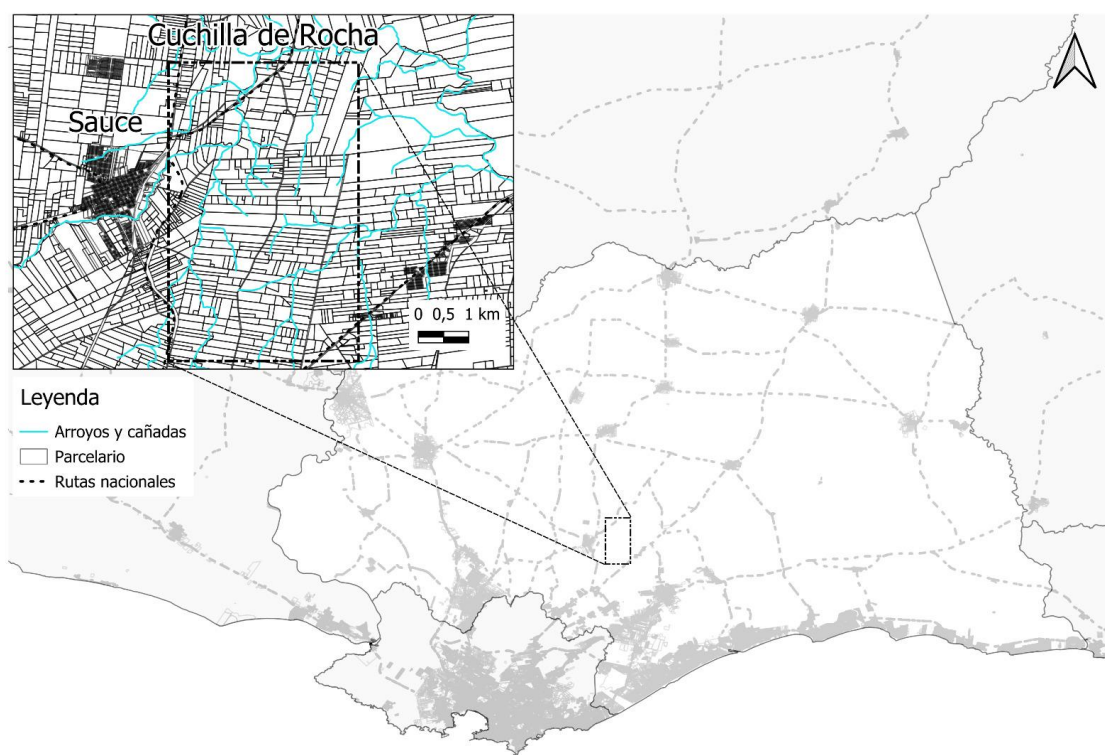
Contenido

INTRODUCCIÓN: Memorias que defienden el territorio	4
CUCHILLA DE ROCHA CONTRA LA SOJA (2008-2010)	7
1. <i>Irrupción del modelo sojero y reinención de lo común</i>	7
1.1. El avance sojero como transformación nacional.....	7
1.2. La amenaza que rompe la cotidianidad: “llegada sin previo aviso” (2007-2008)	8
1.3. Producción política de un “nosotrxs” vecinal.	11
1.4. La construcción territorial del conflicto.....	13
1.5. Tramas que hacen posible la lucha.....	15
2. <i>Reinenciones de lo común para cuidar el territorio</i>.....	18
2.1 Aprender juntxs (mayo-julio de 2008).....	18
2.2. Despliegue de la lucha y acciones colectivas (Julio-October)	22
2.2.1. Nombrar aquello que se defiende: declaraciones y consignas de la lucha	22
2.2.2. Expansión de las alianzas e irrupción en la esfera pública.....	31
2.2.3. Habitar las instituciones: entre autonomía e incidencia	38
2.3. Celebrar también es político (noviembre de 2008)	44
2.4. La felicidad viene en dosis pequeñas: el encuentro con la empresa y la pérdida de Natalia La Paz (diciembre de 2008).	49
3. <i>Institucionalización del conflicto, desgaste colectivo, derivas afirmativas y resonancias de la lucha</i>	52
3.1. Institucionalización del conflicto (2009-2010)	52
3.2. Desintegración paulatina de las reuniones, derivas afirmativas y resonancias de la lucha	59
REFLEXIONES FINALES: Justicia ambiental, memorias y producción de lo común	66
Referencias bibliográficas	69

INTRODUCCIÓN: Memorias que defienden el territorio

El presente informe tiene como objetivo sistematizar el proceso de lucha en defensa del territorio llevado adelante por lxs vecinxs de Cuchilla de Rocha entre 2008 y 2010 frente al avance del agronegocio sojero. Como muestra el mapa a continuación, Cuchilla de Rocha es una zona situada al este de Sauce en el departamento de Canelones.

Imagen 1. Cuchilla de Rocha, Canelones.



Fuente: elaboración propia en base a datos abiertos de Infraestructura de Datos Espaciales IDEuy, OAN.

Más que reconstruir una secuencia cronológica de acontecimientos, la sistematización busca comprender cómo se fue constituyendo políticamente una experiencia comunitaria ante una amenaza territorial. La sistematización de la experiencia parte de las memorias de quienes participaron en la resistencia vecinal, atendiendo a los sentidos, aprendizajes, vínculos, formas de organización y el proceso de producción de lo común que hizo posible la acción conjunta contra la soja.

La reconstrucción de esta lucha ambiental parte de una concepción de las memorias como procesos dinámicos y espiralados, donde el pasado se reactualiza desde las preocupaciones del presente y proyecta horizontes hacia el futuro (Jelin, 2021). El acercamiento a dicho conflicto fue su emergencia como antecedente más directo y cercano temáticamente en cuanto a la lucha de “Canelones Libre de Soja” llevada a cabo desde 2016 por la “Comisión Libre de Soja Transgénica y Defensa por el Agua”. Las formas en que las tramas comunitarias de Cuchilla de Rocha elaboraron colectivamente

una respuesta frente al avance sojero en 2008-2009, nos convocó como equipo universitario a sistematizar y dialogar con lxs vecinxs, sobre los saberes locales adquiridos durante la lucha para defender el territorio. Este informe es para discutir con la vecindad de Cuchilla de Rocha.

La historia de Cuchilla de Rocha puede comprenderse como una experiencia temprana de articulación vecinal y comunitaria frente al avance del modelo agroindustrial sojero en Uruguay. Más que una oposición a un cultivo particular, el proceso expresó la defensa de un modo de habitar y producir el territorio, históricamente sustentado en pequeñas y medianas explotaciones familiares dedicadas a la horticultura, la fruticultura, la vitivinicultura, la lechería, la apicultura y otras producciones alimentarias. En este sentido, la resistencia trascendió la preocupación por los efectos inmediatos de los agrotóxicos para interpelar un modelo de desarrollo percibido como incompatible con las formas locales de producción, de trabajo y de vida rural.

Esta experiencia adquiere especial relevancia en el contexto de Canelones, departamento que aún hoy concentra aproximadamente una cuarta parte de los productores familiares del país y constituye el principal territorio productor de alimentos para consumo humano en Uruguay. Las disputas en torno a los usos del suelo, por tanto, no remiten únicamente a decisiones productivas, sino que involucran la preservación de un entramado social, económico y ambiental estratégico para la soberanía alimentaria y la permanencia de la población rural.

La pertinencia de esta sistematización radica precisamente en la posibilidad de comprender, desde la singularidad de esta experiencia, los modos en que las comunidades construyen respuestas colectivas frente al avance del agronegocio. Los relatos muestran que el conflicto no surgió únicamente por la amenaza de la soja transgénica, sino que dio lugar a un proceso de sensibilización colectiva, de producción compartida de conocimientos, de articulación entre actores diversos y de fortalecimiento del sentido de pertenencia territorial. A través de reuniones vecinales, intercambios con técnicos, organizaciones sociales e instituciones públicas, la comunidad fue elaborando argumentos, estrategias y formas de acción que transformaron una preocupación inicialmente dispersa en una experiencia organizada de defensa del territorio.

En perspectiva, Cuchilla de Rocha constituye uno de los primeros procesos de resistencia organizada frente al avance del agronegocio sojero en Uruguay y anticipa debates que posteriormente adquirirían centralidad en las discusiones sobre justicia ambiental, ordenamiento territorial y agricultura familiar. Al mismo tiempo, aporta elementos valiosos para comprender cómo se producen prácticas comunitarias de cuidado del territorio, cómo emergen formas de organización desde abajo y cómo las memorias de estas luchas continúan alimentando, de manera espiralada, nuevas formas de defensa de la vida, los bienes comunes y los territorios.

El análisis se realiza en base a: *1. los relatos recabados durante siete entrevistas* en profundidad realizadas a personas que fueron parte de la Comisión de vecinxs de Cuchilla de Rocha, entre quienes recogen varias características importantes para comprender la lucha. Se señalan algunas de ellas para que pueda comprenderse desde donde se escucha el relato y las memorias; algunxs de lxs entrevistadxs son productores rurales, profesionales, habitantes oriundos de la zona y habitantes provenientes de la urbanidad, hogares independientes o comunitarios, hombres y mujeres, ambientalistas locales, entre otras características. Las entrevistas duraron entre una y dos horas apoyándose en una pauta semiestructurada que combinó preguntas abiertas sobre las trayectorias y vínculos

con el territorio, los conflictos y actores involucrados, las percepciones de justicia e injusticia ambiental, las formas de organización y participación comunitaria, las transformaciones socioecológicas y sus temporalidades, la pluralidad de saberes, así como los aprendizajes y horizontes de futuro. Su carácter semiestructurado permitió mantener estos ejes comunes entre las entrevistas y, al mismo tiempo, adaptar el orden y profundizar en temas emergentes según la trayectoria, experiencia y posición de cada persona entrevistada.

Además de las entrevistas, se integraron 2. *materiales de fuentes secundarias*. Entre los documentos se retomaron: a. materiales de difusión (afiches, pegotines, pegatinas, pancartas, declaraciones), b. pronunciamiento de apoyos públicos (institucionales y de otras organizaciones sociales), c. comunicaciones internas con otras organizaciones y d. esquema y acta vecinal de una reunión dedicada a la sistematización de la experiencia (29/3/2009). Estos materiales son retomados como huellas materiales de la propia producción comunitaria de memoria, dado que el propio archivo vecinal fue resultado de las prácticas mediante las cuales lxs vecinos conservan, seleccionan y transmiten su experiencia.

Por último, se consultó 3. *el registro de prensa* con la búsqueda de archivo de la sección ladiaria Canelones, habiendo encontrado 8 materiales, con cobertura especialmente cercana y constante realizada por la periodista Amanda Muñoz. A dichos materiales se integraron en el análisis artículos de otros medios de comunicación: El Espectador y La Juventud (período: 2008 y 2009). Por último, se integraron al análisis documentos oficiales (decretos, actas de comisiones y resoluciones).

Guardianar y colectivizar las memorias de las luchas ambientales resulta fundamental para preservar los aprendizajes, saberes y formas de organización mediante las cuales distintas comunidades han logrado cuidar los territorios que habitan. Estas memorias no solo permiten reconocer acciones que muchas veces permanecen invisibilizadas, sino que también transmiten experiencias de resistencia, fortalecen pertenencias colectivas y ofrecen herramientas para afrontar nuevas amenazas.

Es por ello que agradecemos muy especialmente a todas las personas entrevistadas que compartieron generosamente sus memorias, testimonios, documentos y/o archivos. Su disposición a reconstruir colectivamente esta experiencia, recordar acontecimientos, poner a disposición materiales preservados durante años y reflexionar sobre los sentidos de aquella lucha que hizo posible la elaboración de esta sistematización. Sin su confianza, su tiempo y su compromiso con la transmisión de estas memorias territoriales, este trabajo no habría sido posible. Al compartirse y ponerse en común, las luchas dejan de ser recuerdos aislados para convertirse en un patrimonio vivo capaz de enlazar generaciones, sostener prácticas de cuidado y ampliar los horizontes desde los cuales imaginar y defender modos de habitar en territorios sanos.

CUCHILLA DE ROCHA CONTRA LA SOJA (2008-2010)

1. Irrupción del modelo sojero y reinención de lo común

1.1. El avance sojero como transformación nacional

En la primera década del siglo XXI, Uruguay experimentó una rápida expansión del cultivo de soja, impulsada por el aumento de los precios internacionales, la creciente demanda global de granos —especialmente desde China y la Unión Europea—, el desarrollo de los agrocombustibles y la llegada de capitales financieros vinculados a los llamados *pools* de siembra. Como señalaban Oyhantcabal y Narbondo (2011), a partir de datos correspondientes a 2010, este proceso estuvo acompañado por una fuerte concentración de la tierra y de la producción en manos de grandes empresas, mayoritariamente transnacionales o de origen argentino, el desplazamiento de productores familiares y de otras actividades agropecuarias, el incremento sostenido de los precios de los arrendamientos rurales y la consolidación de un modelo agrícola basado en el monocultivo y el uso intensivo de agroquímicos.

La expansión sojera se concentró especialmente en los departamentos del litoral oeste y del centro-sur —Soriano, Río Negro, Colonia y Paysandú—, donde existían las condiciones agronómicas más favorables para la agricultura extensiva y una larga tradición cerealera. Sin embargo, más que por la magnitud de la superficie sembrada, el caso de Canelones adquiere particular relevancia porque la expansión del agronegocio ingresó en un territorio densamente poblado, caracterizado por una importante presencia de agricultura familiar y por una fuerte diversificación productiva, en gran parte dedicada a la producción de alimento humano. En este contexto, el avance de la soja generó tensiones vinculadas con las fumigaciones, la salud, la protección de las fuentes de agua y la permanencia de formas tradicionales de producción de alimentos. Fue precisamente en este escenario donde surgió la organización de lxs Vecinxs de Cuchilla de Rocha en defensa de su territorio.

A comienzos del siglo XXI, los alrededores de Sauce atravesaban transformaciones productivas de considerable importancia. La disminución de las bodegas y de los productores familiares coexistía con la expansión de nuevas modalidades de agricultura intensiva y con cambios en las dinámicas de poblamiento rural, cada vez más marcadas por procesos de suburbanización. En Cuchilla de Rocha, estas transformaciones eran particularmente visibles. Un productor, tercera generación de agricultores de la zona, recuerda que durante su infancia "había siete bodegas" y que la mayoría de las familias vivían directamente del trabajo rural. Con el paso de los años, ese paisaje comenzó a modificarse mediante la incorporación de grandes maquinarias, criaderos industriales de pollos y cultivos extensivos, configurando un escenario profundamente distinto al conocido por generaciones anteriores.

En ese contexto, la llegada de la soja transgénica fue percibida por muchos habitantes como la irrupción de un modelo de ocupación y uso del territorio cualitativamente diferente. Si bien la producción local convivía desde hacía tiempo con determinadas aplicaciones de productos químicos, estas se desarrollaban en escalas familiares y bajo lógicas productivas muy distintas. La introducción del monocultivo agroindustrial implicaba, en cambio, la incorporación de paquetes tecnológicos intensivos y de fumigaciones sistemáticas que pasaban a representar una amenaza para la calidad de vida de quienes habitaban el territorio. La evidencia científica acumulada sobre los efectos de la exposición a estos agroquímicos refuerza hoy la preocupación expresada por los vecinos, mostrando que la proximidad a este tipo de aplicaciones deteriora las condiciones de vida de las poblaciones expuestas.

Aunque la expansión de la soja transgénica ya era un fenómeno ampliamente extendido en distintos países de América Latina y en diversas regiones del propio Uruguay, el caso uruguayo presentó una particularidad significativa: la rápida incorporación de cultivos transgénicos convivió con elevados niveles de desinformación pública y con una marcada desconfianza social.

Según un estudio nacional realizado para DINAMA–PNUD (Factum, 2006), los principales temores de la población en esa época, se relacionaban con los posibles impactos sobre la salud y el ambiente, preocupaciones compartidas también por profesionales, periodistas y legisladores entrevistados en el estudio. El mismo informe de opinión pública (Factum, 2006) advertía también que el 70 % de la población no sabía definir qué era un transgénico y el 74 % no podía mencionar ningún cultivo de este tipo, aunque la soja constituía el caso más conocido. A pesar de ese desconocimiento, el 43 % manifestó confiar más en los alimentos no transgénicos, frente a apenas un 6 % que expresó mayor confianza en los transgénicos. Asimismo, el 31 % se declaró contrario a su utilización y solo el 8 % manifestó una posición favorable. Entre quienes asociaban los transgénicos con modificaciones genéticas, el rechazo ascendía al 50 %. Resultan igualmente relevantes las percepciones críticas respecto al poder corporativo: el 36 % acordaba con la afirmación de que los transgénicos "solo sirven para que se enriquezcan las empresas multinacionales".

En Canelones, estas preocupaciones adquirirían una dimensión aún más concreta debido a antecedentes recientes. Entre enero y febrero de 2008, una fumigación aérea realizada sobre un cultivo de soja en Santa Rosa —perteneciente al consorcio Calpryca–ADP— alcanzó la Escuela Rural N.º 86, viviendas, ganado y establecimientos vecinos. Si bien el episodio fue denunciado ante el MGAP, la inspección oficial no constató daños ni derivó en sanciones. Este antecedente permaneció en la memoria colectiva como una referencia permanente para la organización que poco después surgiría en Cuchilla de Rocha, reforzando la percepción de vulnerabilidad frente al avance del agronegocio.

1.2. La amenaza que rompe la cotidianidad: “llegada sin previo aviso” (2007-2008)

La historia de la organización vecinal de Cuchilla de Rocha comenzó en mayo de 2008, cuando meses atrás habitantes del paraje observaron movimientos inusuales en un predio de aproximadamente 350 hectáreas ubicado sobre la cuchilla, a pocos kilómetros de Sauce. Poco después supieron que se trataba de la empresa avícola Calpryca, en

asociación con la empresa argentina Agronegocios del Plata (ADP), quienes habían arrendado el campo para desarrollar un esquema de agricultura continua basado en trigo durante el invierno y soja transgénica en verano.

La noticia generó una inmediata preocupación en la población aledaña, ya que el predio se encontraba rodeado de viviendas y de establecimientos familiares dedicados a la horticultura, la fruticultura, la vitivinicultura, la lechería, la apicultura, la avicultura y otras producciones intensivas características de la zona (Muñoz, 2008, 12/8; Muñoz, 2008, 21/10; Muñoz, 2009, 2/6). A ello se sumaba la proximidad de las futuras fumigaciones respecto de la escuela rural del paraje. Desde el comienzo, para muchos habitantes no se trataba simplemente de la incorporación de un nuevo cultivo, sino de la llegada de un modelo productivo profundamente distinto al que históricamente había configurado la vida económica, social y ambiental del territorio.

Las entrevistas permiten reconstruir con bastante precisión cómo ese proceso fue vivido por quienes habitaban la zona. Lejos de tratarse de un acontecimiento súbito, la llegada de la soja se configuró inicialmente como un rumor que circulaba entre vecinos hasta transformarse, en muy poco tiempo, en una amenaza concreta. Las memorias coinciden en señalar que la preocupación colectiva no nació de un rechazo previo a los cultivos transgénicos, sino de la constatación de que un modelo de producción ajeno a la historia local comenzaba a instalarse en un territorio habitado, productivo y densamente poblado.

Según recuerda una habitante comunitaria de la zona, las primeras noticias comenzaron a circular entre 2005 y 2007, cuando se conoció que empresarios vinculados a la producción avícola buscaban arrendar predios de la zona para plantar soja. En aquel momento predominaban la incertidumbre y el desconocimiento sobre los alcances del proyecto, aunque ya se percibía que se trataba de una transformación potencialmente riesgosa.

"El recuerdo que tengo es que se inicia o se dispara la preocupación porque la gente que trabajaba con faconeros iba a arrendar unos terrenos de por acá, uno de ellos lindero al nuestro, para plantar soja. Había como un desconocimiento, una preocupación de algo que parecía que iba a hacer daño, pero no mucho más que ese dato" (habitante de La Comarca, entrevista, 2026).

El pasaje desde esa preocupación difusa hacia una percepción concreta del conflicto fue extraordinariamente rápido. Diversos entrevistados recuerdan que la información sobre el arrendamiento llegó prácticamente al mismo tiempo que las maquinarias destinadas a preparar los campos. De ese modo, la amenaza dejó de ser una posibilidad futura para convertirse en una presencia material que alteraba de forma inmediata el paisaje cotidiano.

"... cuando se empezó a decir que en uno de los terrenos en los que antes había viña se iba a plantar soja... ese mismo día, fue el mismo día, que ya estaban los vecinos afuera mirando las máquinas que venían a limpiar el terreno" (ambientalista y habitante comunitario, entrevista 2026).

La soja, por tanto, no ingresó a Cuchilla de Rocha como un debate abstracto sobre organismos genéticamente modificados. Irrumpió en un contexto de creciente fragilidad de la producción familiar, acompañada por maquinarias de gran porte, contratos de arrendamiento y propuestas económicas excepcionalmente atractivas para los propietarios rurales. La velocidad con la que se desplegó el proyecto transmitía la sensación de que las decisiones ya estaban tomadas y de que el territorio comenzaba a

transformarse antes incluso de que la comunidad pudiera comprender plenamente sus implicancias.

"Todo era arriendo. En ese momento el promedio del arriendo para soja andaba entre 240 y 270 dólares la hectárea. La propuesta acá llegó con 400 dólares la hectárea por año, más la renovación del alambrado..." (ambientalista y habitante comunitario, entrevista 2026)

Las memorias también muestran que el avance del agronegocio solo puede comprenderse a la luz de transformaciones estructurales que venían desarrollándose desde tiempo atrás. La pérdida de rentabilidad de la producción familiar, la desaparición progresiva de pequeños productores, la falta de relevo generacional y la creciente concentración de predios fueron generando las condiciones para que grandes extensiones de tierra quedaran disponibles para la agricultura extensiva. Desde esta perspectiva, la llegada de la soja no aparece como un fenómeno aislado, sino como la culminación de un proceso más amplio de reestructuración del espacio rural. Al mismo tiempo, la circulación de información proveniente de personas con trayectorias vinculadas al ambientalismo, los transgénicos y la agroecología permitió que aquella inquietud inicial se transformara progresivamente en una interpretación compartida sobre la naturaleza de la amenaza.

"Viéndolo ahora y entendiendo qué fue lo que pasó, por qué quedaron tantas tierras libres acá y se pudieron juntar tantos pedazos, fue porque todos esos productores se fundieron. Entonces, lo que veía era eso: cómo el sistema va haciendo que cada vez haya menos productores, que cada vez sea más difícil vivir de la producción, todo lo del relevo generacional, que no hay ningún gurí que quiera seguir este trabajo. Entonces esas tierras van quedando sin trabajar, se van juntando y ahí es cuando entra el agronegocio. (...) En ese momento no lo había visto tan así, ahora lo veo más con ojos de productor."

El mismo vecino que ahora es productor agroecológico reflexiona:

"Hay muy poco reconocimiento hacia el pequeño productor, hacia el alimento, hacia el valor que tienen las cosas, porque termina siendo que los jóvenes no siguen porque la rentabilidad de los proyectos no te permite vivir de una manera digna. Entonces eso es re perverso justamente con el alimento. El tipo precisa vivir de algo y tiene que arrendar, y estos tipos le pagan más que cualquier otro arrendamiento. Qué terrible estar en ese lugar, porque también el tipo sabe que no es lo mejor y que lo que quisiera es poder hacer algo él, pero ya está viejo y no puede." (habitante comunitario, entrevista, 2026)

Otro aspecto que aparece reiteradamente en los relatos es el momento en que un problema que hasta entonces podía parecer lejano se vuelve una experiencia cotidiana. La proximidad de los cultivos proyectados respecto de las viviendas, de la escuela rural y de experiencias de producción agroecológica hizo visible que el conflicto ya no concernía únicamente al uso de un predio, sino a las condiciones de vida de toda la comunidad. Esa cercanía produjo un fuerte sentimiento de vulnerabilidad, pero también contribuyó a consolidar la convicción de que la respuesta debía ser colectiva.

"Yo me acuerdo de haber salido corriendo, porque estaba acá en casa [...] y veo un mosquito pasando por ahí y para mí, yo nunca había estado tan cerca, entonces fui corriendo y lo paré. Le digo: '¿A dónde vas?', porque estaba desesperado, era como algo que sentías que de golpe te invadía. Entonces, claro, reconocí a un trabajador, empezamos a hablar y llevaba tarrinas atrás. Eran, no me acuerdo si cinco compañeros, que eran trabajadores; obviamente no me iba a pelear con el guarda cuando sube el boleto. Pero tampoco eran muy conscientes de lo que implicaba aplicar todos esos caldos [...] y también sentí esa vulnerabilidad" (habitante rural y activista socio-ambiental, entrevista, 2026).

En conjunto, estos testimonios permiten observar cómo la organización vecinal no surgió como respuesta a una posición ideológica previamente constituida frente a los transgénicos, sino a partir de la experiencia concreta de una transformación territorial que alteraba simultáneamente las condiciones de producción, las formas de habitar el espacio y las expectativas de continuidad de la vida comunitaria. La amenaza fue construyéndose socialmente a medida que el avance del agronegocio dejaba de ser una noticia distante para adquirir una presencia material en el paisaje, haciendo visible que la defensa del territorio requería nuevas formas de articulación colectiva.

1.3. Producción política de un “nosotrxs” vecinal.

Un aspecto que emerge con particular fuerza en las memorias es la disputa en torno a la propia definición de quién podía ser considerado “vecino” y, por tanto, quién contaba con legitimidad para intervenir en las decisiones sobre el futuro del territorio. A diferencia de los conflictos cotidianos entre productores familiares —en los que las diferencias se procesaban entre personas que compartían una historia común, relaciones de proximidad y vínculos sostenidos de convivencia—, el avance de la soja introdujo un tipo de actor distinto: empresarios que controlaban grandes extensiones de tierra mediante contratos de arrendamiento, pero que no residían en el lugar ni participaban de la trama social de la comunidad.

Esta transformación alteró profundamente las formas tradicionales de interlocución. El diálogo directo se volvía cada vez más difícil, ya que quienes tomaban las decisiones productivas no habitaban el territorio, mientras que los trabajadores presentes en los predios carecían de capacidad para definir el rumbo de los cultivos o modificar las condiciones de aplicación. Varios testimonios recuerdan que los primeros intentos de acercamiento terminaron precisamente frente a trabajadores contratados, igualmente ajenos a las decisiones empresariales. Cuando finalmente se produjeron intercambios con los responsables de los emprendimientos, estos estuvieron atravesados por fuertes tensiones y por una desigualdad manifiesta de poder.

La disputa por la denominación de “vecino” condensa esta transformación. En uno de los episodios relatados, un empresario arrendatario se presentó como integrante de la comunidad por el hecho de poseer o explotar un campo en la zona. Frente a esa definición fundada en la propiedad o en el control económico de la tierra, el entrevistado opuso otra noción de pertenencia, sustentada en la residencia, la convivencia cotidiana y el compromiso con el territorio habitado:

"En un momento, cuando estábamos dando la pelea, uno de los Fernández, que era el que llevaba adelante este negocio de las avícolas y quería plantar soja, llegó al almacén de la esquina. Dijo que era un vecino. Yo estaba en el almacén justo; él salió en el auto, entonces yo lo seguí hasta el campo donde estaban sembrando (...) Le dije que cómo iba a ser vecino si vivía en Carrasco. Decía que era vecino porque tenía un campo donde estaba sembrando. Se posicionaba como vecino. Le dije: 'No, vecinos somos otros, los que vivimos acá y somos los que no queremos esto'." (...) Entonces llamó a su hijo y me sobró en el lugar. [...] Yo ahí me desarmé, bajé la guardia porque no íbamos a escalar la cosa, pero fue muy violento eso. Sentí la vulnerabilidad de la situación" (habitante rural y activista socio-ambiental, entrevista, 2026).

El episodio, marcado por la amenaza y por un profundo sentimiento de vulnerabilidad, muestra que el conflicto excedía la discusión técnica sobre un cultivo determinado. Lo que se enfrentaba eran formas incompatibles de relacionarse con la tierra, de definir la pertenencia territorial y de establecer quién podía decidir sobre las condiciones de vida de quienes habitaban el lugar. La asimetría no se expresaba únicamente en los recursos económicos disponibles, sino también en la distancia entre quienes asumían los riesgos cotidianos de las decisiones productivas y quienes las adoptaban desde fuera del territorio.

Esta tensión adquiría especial intensidad entre quienes habían orientado sus prácticas productivas hacia la agroecología y la certificación orgánica. Para estas personas, la instalación de un cultivo transgénico en los predios linderos no solo representaba una amenaza ambiental, sino que cuestionaba los esfuerzos sostenidos por desarrollar formas de producción basadas en el cuidado, la trazabilidad y la reducción del uso de agroquímicos:

"Yo ya estaba certificando producción orgánica y una de las herramientas que planteábamos era: certifiquemos porque es algo para defender. Cuando caí que el campo vecino estaba proyectando plantar soja pensé "no puede ser que nosotros estemos certificando y cuidando, mientras del otro lado del alambrado exista esto sin ningún tipo de control" (productora agroecológica, entrevista, 2026).

El conflicto enfrentaba, por tanto, dos modelos productivos, pero también dos maneras de comprender la pertenencia y la responsabilidad territorial. De un lado, una relación fundada en la residencia, los vínculos comunitarios, la producción familiar y el cuidado cotidiano del espacio habitado. Del otro, una concepción de la tierra como activo económico, superficie de inversión y soporte para una producción a gran escala, desligada de las relaciones sociales y ambientales que sostenían la vida local.

La dimensión material del avance de las maquinarias reforzaba, además, la percepción de estar frente a un proceso difícil de controlar. Los trabajos nocturnos, la velocidad de preparación de los predios y la escala de las operaciones transmitían la sensación de que el proyecto avanzaba de forma continua y que las capacidades individuales resultaban insuficientes para detenerlo. Esa percepción de desproporción entre la magnitud de la amenaza y los recursos disponibles aparece sintetizada con claridad en el siguiente testimonio:

"Íbamos calculando que el siguiente cultivo iba a ser soja... Andaban de noche, ponían luces y trabajaban toda la noche. Era algo que me parecía medio inmanejable para detenerlo. Ante algo grande, había que hacer algo grande" (productora agroecológica, entrevista, 2026).

La frase permite comprender el pasaje decisivo desde la preocupación individual hacia la acción colectiva. La escala del emprendimiento, la distancia respecto de quienes tomaban las decisiones y la imposibilidad de resolver el problema mediante vínculos interpersonales hicieron evidente la necesidad de organizar una respuesta de mayor alcance. Frente a un actor empresarial capaz de intervenir rápidamente sobre grandes superficies y de alterar las condiciones productivas y ambientales del entorno, la defensa del territorio comenzó a requerir nuevas formas de articulación, visibilización pública e interlocución institucional.

1.4. La construcción territorial del conflicto

Una de las principales preocupaciones de quienes impulsaron la organización desde sus inicios fue evitar que el conflicto quedara circunscrito a un pequeño grupo de personas sensibilizadas con la problemática ambiental. La prioridad consistió en construir una respuesta genuinamente territorial, capaz de involucrar a quienes habitaban cotidianamente Cuchilla de Rocha, independientemente de sus trayectorias, posiciones productivas o lugar de origen. Desde el comienzo existió una preocupación explícita por favorecer el diálogo entre pobladores históricos y habitantes recientemente llegados, productores familiares y trabajadores rurales, familias vinculadas desde generaciones al territorio y neorurales provenientes de la ciudad, procurando que la defensa del territorio fuera asumida como una causa compartida antes que como la iniciativa de un colectivo particular.

La primera respuesta fue, por ello, eminentemente territorial y comunitaria. Vecinos y vecinas comenzaron a recorrer las casas informando sobre el proyecto sojero, compartiendo materiales y convocando personalmente a la primera reunión abierta. Más que difundir información, aquellas recorridas buscaban construir confianza y propiciar conversaciones que permitieran elaborar colectivamente el problema.

Dos jóvenes oriundas de la zona que mantenían mucho diálogo con las personas comunitarias asumieron la tarea de recorrer el territorio casa por casa para conversar con las familias más expuestas a las futuras fumigaciones. En sus motos visitaban especialmente a trabajadores rurales que residían dentro de los propios establecimientos, familias con niños pequeños y mujeres embarazadas, procurando conocer si eran conscientes de lo que estaba ocurriendo y compartir información sobre los riesgos asociados al avance de la soja. El hecho de haber nacido y crecido en la zona facilitaba la apertura de las puertas y el desarrollo de conversaciones apoyadas en vínculos familiares y vecinales construidos durante décadas entre las familias. Estas visitas constituyeron una estrategia deliberada de territorialización del conflicto, orientada a ampliar la participación comunitaria y evitar que la organización quedara restringida a un reducido grupo de activistas. De este modo, una preocupación inicialmente dispersa comenzó a transformarse en una causa compartida por buena parte de la comunidad.

"Queríamos incluir a todo el barrio y la gente que sería la más afectada. Eso también siempre fue como un principio medio básico... de no quedar en un grupito cerrado... de ahí fue surgiendo esto de 'bueno, entonces vamos a las casas'. Y las que más nos ofrecimos a ir fue Natalia y yo, porque también en esa cosa de decir: 'si van todos estos raros, no te van a querer abrir la puerta nunca'. (...) Entonces con Nati en su motito, y a veces en la mía, las dos en una moto sola salíamos a recorrer. Entrábamos a todas las casas a conversar (...) y muy conocidas nosotras. Entonces no había problema de que no nos abrieran una puerta, porque cualquiera de las dos decíamos de qué familia éramos y '¡Ay, pasen, pasen!'. Y ahí, claro, siempre estás un rato recorriendo todos los vecinos y todos los árboles genealógicos". (productora agroecológica, entrevista, 2026)

Las recorridas también permitieron reconocer la diversidad de situaciones existentes dentro del propio territorio. Las familias potencialmente afectadas ocupaban posiciones sociales muy diferentes: convivían productores familiares, trabajadores rurales que residían en predios ajenos, familias con niños pequeños, mujeres embarazadas y hogares cuya subsistencia dependía directamente de la producción de alimentos. Comprender esa

heterogeneidad resultó fundamental para construir un discurso que integrara preocupaciones diversas sin reducir el conflicto a una única perspectiva ambiental.

"Habían vecinos, unos cuantos vecinos, que eran empleados y tenían su casa en el campo, como les suele dar muchas veces los dueños, los patrones, les dan las casitas para vivir a los empleados. Alguna familia tenía hijos, había una mujer que estaba embarazada. Diferentes casos. La mayoría de esos tenían todo plantado hasta el patio. Y las fumigaciones iban a caerles... (...) eso era algo que también nos preocupaba mucho." (productora agroecológica, entrevista, 2026)

Un habitante comunitario recuerda que, paralelamente a estas recorridas, el grupo tomó una decisión estratégica que marcaría el desarrollo posterior de la organización: priorizar la construcción de una base comunitaria antes que la visibilización del conflicto como una causa ambientalista. Quienes impulsaban la convocatoria comprendían que un discurso centrado desde el inicio en la denuncia de los agroquímicos podía generar resistencias entre productores locales que también utilizaban glifosato en sus establecimientos aunque fuera en otra escala. En consecuencia, resolvieron que las organizaciones ambientalistas no participaran de las primeras instancias públicas, privilegiando la construcción de legitimidad dentro de la propia comunidad.

"Lo primero que dije (...) fue llamar a todas estas ONG (...) para decirles: no vengan. (...) Si vienen, se terminó. (...) siempre se sostuvo evitar el diálogo "estando en contra" (...) 'nos van a matar a todos con el glifosato y son asesinos', porque vos estabas hablando a productores que usan glifosato (...) no había manera de construir diálogo y tener una pata local más que uno o dos locos de radicales ambientalistas así."

"Los necesitamos, sí, porque tienen mucho para aportar, pero no de arranque. Si nosotros no logramos fortalecer y tener una base firme con la comunidad local, no hay manera de que podamos trabajar con esto." (Ambientalista, habitante comunitario, Entrevista, 2026)

Esta estrategia implicó también aprender las formas locales de circulación de la información y reconocer los espacios cotidianos de sociabilidad existentes en Cuchilla de Rocha. Integrantes de La Comarca consultaron a vecinos nacidos en la zona acerca de cómo se organizaban tradicionalmente las convocatorias comunitarias. Más que importar modalidades de acción desde fuera del territorio, procuraron apoyarse en prácticas y lugares ya legitimados por la comunidad.

"Estábamos diciendo 'tenemos que preguntarle a alguien de acá cómo tenemos que hacer, cómo se comunican acá cuando quieren transmitirse algo, cómo se hacen para comunicar cuando empieza el ciclo de las carneadas...'"

La respuesta llegó de mujeres jóvenes nacidas y criadas en el lugar.

"Ahí Natalia dijo: 'acá lo que tenemos que hacer es poner un cartel en el almacén de Silvia'." (ambientalista y habitante comunitario, entrevista 2026)

El almacén constituía el principal espacio cotidiano de encuentro vecinal. Aunque finalmente la reunión no pudo realizarse allí, desde ese lugar se organizó la convocatoria inicial y posteriormente se optó por trasladarla a la capilla de Cuchilla de Rocha, un espacio reconocido por la comunidad como propio y asociado a múltiples actividades colectivas.

"Ir a La Comarca era como invitarlos a ir con 'los que ven ovnis' (risa), el centro social era el almacén y el salón comunal era la capilla de Cuchilla de Rocha."

La secuencia reconstruida por las entrevistas permite observar que la territorialización del conflicto precedió deliberadamente a su ambientalización pública. Antes de convocar organizaciones especializadas o instalar un discurso técnico sobre los impactos de los agroquímicos, quienes impulsaban la movilización procuraron consolidar una red de confianza sustentada en relaciones vecinales preexistentes, formas locales de comunicación y espacios comunitarios con fuerte sentido de pertenencia. Esa estrategia contribuyó a que el conflicto fuera percibido, en primer lugar, como un problema de la comunidad y no como una intervención impulsada desde actores externos.

En este sentido, el caso de Cuchilla de Rocha permite comprender la emergencia de una confluencia ecoterritorial, en el sentido propuesto por Svampa (2019), entendida como la articulación de actores socialmente heterogéneos que, frente a una amenaza compartida, construyen un horizonte común de defensa del territorio. Las entrevistas muestran que la movilización no fue impulsada por un único colectivo, sino por la convergencia entre productores familiares históricos, habitantes neorrurales, experiencias comunitarias, familias vinculadas a la escuela rural, organizaciones ambientalistas, redes agroecológicas, docentes, técnicos y apicultores. Aunque portaban trayectorias, identidades, saberes y formas de militancia diversas, el avance de la soja operó como un problema común que permitió articular recursos, conocimientos y vínculos de confianza construidos con anterioridad.

En este proceso, la escuela rural constituyó una infraestructura social fundamental al favorecer el encuentro cotidiano entre familias oriundas y recién llegadas, mientras que las experiencias vinculadas a la agroecología y al ambientalismo tendieron puentes entre lo rural y lo urbano, aportando información sobre los impactos del agronegocio y herramientas para interpretar las transformaciones que comenzaban a producirse en el territorio. La amenaza de la soja no solo desencadenó una respuesta defensiva, sino que activó una alianza territorial capaz de trascender diferencias sociales, productivas y culturales, articulando los saberes de productores familiares, habitantes históricos, técnicos y militantes ambientales en torno a la defensa de las condiciones de vida, producción y reproducción del territorio. En este sentido, el conflicto no solo dio lugar a la organización de una resistencia integrada por actores profundamente diversos, sino que fortaleció nuevas formas de comunidad, pertenencia e identidad territorial construidas precisamente a partir del reconocimiento de esas diferencias.

1.5. Tramas que hacen posible la lucha

La trama vecinal no surge únicamente como una reacción espontánea frente al avance de la soja, sino que esta fue posible gracias a la reactivación de una infraestructura social previamente existente. Las memorias permiten identificar desde los relatos recabados, al menos, dos tramas preexistentes que confluyeron. Por un lado, los vínculos cotidianos generados alrededor de la escuela rural y, por otro, las redes vinculadas al ambientalismo.

Ambas infraestructuras sociales desempeñaron funciones complementarias. Mientras la escuela rural favoreció la construcción de relaciones de confianza entre pobladores históricos y familias neorrurales, las organizaciones ambientalistas aportaron conocimientos, marcos interpretativos, experiencias previas de militancia y repertorios de acción colectiva. La rápida organización comunitaria que siguió al anuncio de la plantación de soja parece explicarse, precisamente, por la articulación entre estos dos

procesos de largo plazo: una trama social basada en la confianza y una trama temática sustentada en aprendizajes ambientales acumulados.

En las entrevistas, la escuela rural aparece reiteradamente como mucho más que una institución educativa. Constituyó un espacio cotidiano de encuentro, intercambio y construcción de vínculos entre familias provenientes de trayectorias sociales muy diferentes. Padres y madres compartían actividades, resolvían problemas comunes y desarrollaban relaciones que, años más tarde, facilitarían la organización frente al conflicto ambiental.

"Nuestra hija fue a una escuela rural (...) ese lugar generó una red de vínculos con quien era de dos, tres y más generaciones de Cuchilla de Rocha y quien era neorrural (...) yo nombraría también la importancia de la escuela rural como el centro que generó el piso de vínculos. (...) Padres y madres en la escuela tuvimos bastante que ver (...) eso también generó la proximidad, el diálogo (...) eso generó un primer piso vinculado a esta resistencia. (...) La escuela atravesó mucho, como espacio de encuentro" (habitante rural y activista socio-ambiental, entrevista, 2026).

"La escuela creo que es uno de esos lugares (...) nos conocimos y fortificó los vínculos, y eso permitió que ellos hicieran confianza en nosotros (...) el nexo entre ciudad y campo, universidad y ruralidad, y la escuela rural como eso que nuclea todo. (habitante comunitario, entrevista, 2026).

"La escuela también era un lugar particular en el cual nosotros participábamos mucho (...) fue una lucha de transformación (...) la gente se empezó a reunir en la capilla, que quedaba al lado de la escuela." (habitante de La Comarca, entrevista, 2026)

Si la escuela constituyó la principal infraestructura relacional de la movilización, las entrevistas muestran que el ambientalismo y la agroecología aportaron una segunda dimensión igualmente decisiva: un conjunto de saberes, experiencias y redes organizativas que permitieron interpretar rápidamente el significado del avance sojero.

Diversos entrevistados sitúan el conflicto dentro de trayectorias personales y colectivas de militancia ambiental desarrolladas durante más de una década. Desde esta perspectiva, la lucha contra la soja transgénica no representó un punto de partida, sino la continuidad de procesos iniciados mucho antes, vinculados a la oposición al ingreso de cultivos transgénicos, la defensa de las semillas nativas y criollas, la producción agroecológica y la participación en organizaciones ambientalistas nacionales.

Un habitante comunitario reconstruye ese recorrido situando sus primeros involucramientos a fines de la década de 1990, cuando comenzaron las discusiones sobre el ingreso de los primeros eventos transgénicos al país.

"yo venía con este tema particular, con la soja o con los transgénicos, desde el punto cero en Uruguay, que fue en el 2000, cuando empiezan a darse los primeros acuerdos en el gobierno de Batlle para el ingreso del primer transgénico, que fue el maíz, el evento MON 810 (...) Me acuerdo que cuando se fue a hacer la primera firma (...) decidieron que fuera en el Conrad de Punta del Este, y éramos creo que no llegábamos a veinte personas que fuimos allá a intentar generar una micromanifestación (...) fue el inicio de un montón de locos que empezaron a movilizar eso (...) todas las ONG (...) se mostraron muy permeables cuando surgían personas preocupadas (...) brindándonos un espacio físico donde trabajar y reunirnos, bibliotecas, información de todo el mundo (...) te daba un bagaje para poder tener un análisis más amplio de qué era lo que se estaba viniendo" (ambientalista y habitante comunitario, entrevista 2026).

En un sentido similar, uno de los vecinos que viven en la zona sin producir, vincula la resistencia al avance de la soja con la circulación previa de debates sobre agroecología y soberanía alimentaria. En su perspectiva, más que generar un nuevo movimiento, la amenaza permitió activar conversaciones y preocupaciones que ya formaban parte de la experiencia cotidiana de diversos habitantes del territorio.

"La semilla de la agroecología, de la soberanía alimentaria (...) estas discusiones (...) la gente que traía eso y la gente que era de acá (...) eso generó un primer piso vinculado a esta resistencia" (habitante rural y activista socio-ambiental, entrevista, 2026).

Las memorias de una productora familiar de la zona permiten profundizar aún más esta dimensión al identificar la existencia de una experiencia organizativa juvenil previa al conflicto. Se trataba del Grupo de Acción y Reacción, integrado por jóvenes de Sauce, Cuchilla de Rocha y La Comarca interesados en cuestiones ambientales y sociales. El colectivo combinaba prácticas de cuidado del territorio, debates políticos y articulaciones con redes nacionales como la Red de Semillas, la Red de Agroecología y la Red de ONGs Ambientalistas. Desde la perspectiva de la entrevistada, aquella experiencia constituyó el verdadero "germen" de la organización vecinal que años más tarde se activaría frente al proyecto sojero.

"Antes de armar toda esa movida ya teníamos otro grupo (...) era como Grupo de Acción y Reacción, algo así se llamaba." "Arrancaba todo con el tema de la preocupación por cuestiones ambientales, sobre todo, pero también otras cosas sociales (...) todos jóvenes de ese momento (...) nos unía como un sentir de no encajar mucho en la sociedad actual (...) era una unión entre hippies, punk y gente del campo." "Empezamos en Sauce (...) menos de un año después nos empezamos a reunir en la casa grande de La Comarca (...) algunos ya estaban viviendo ahí y hacía el nexo con La Comarca(...) Ahí estábamos pensando que había que hacer algo con el tema soja transgénica, agrotóxicos (...) teníamos varios temas, pero ese era uno que volvía muchas veces" (productora agroecológica, entrevista, 2026).

2. Reinversiones de lo común para cuidar el territorio

2.1 Aprender juntxs (mayo-julio de 2008)

A partir de mayo de 2008 se abrió un período caracterizado por el encuentro entre vecinxs, la circulación de información, el aprendizaje colectivo y la progresiva organización comunitaria. Frente a la posibilidad de que comenzara la siembra de soja en la zona, las reuniones realizadas en la capilla de Cuchilla de Rocha se transformaron rápidamente en el principal espacio de articulación territorial. Allí confluyeron productores familiares, pobladores históricos, habitantes neorurales vinculados al ambientalismo y la agroecología, apicultores, artesanos y vecinos sin actividad agropecuaria, conformando un ámbito plural donde el objetivo inicial no era la militancia, sino compartir preocupaciones, intercambiar saberes, escuchar distintas perspectivas y construir una comprensión común del problema.

Como muestra la secuencia reconstruida en este apartado, la organización comunitaria no surgió únicamente como una respuesta defensiva frente a una amenaza ambiental, sino como un proceso de autoformación, producción compartida de argumentos y construcción de capacidades políticas que permitió transformar una preocupación inicialmente dispersa en una acción colectiva organizada. La primera convocatoria buscaba precisamente crear las condiciones para esa escucha compartida:

"Los vecinos más referentes terminaron con su presencia arrastrando a otros (...) la primera reunión era: 'dígnanos por qué la reunión y cuál es el problema con la soja'. Era como bajar las aguas de los que venían con un discurso armado. (...) La primera reunión tenía que ser sólo entre vecinos y así fue" (ambientalista y habitante comunitario, entrevista 2026).

"La preocupación inicial deriva en poner en común esto a nivel territorial. Más allá de quienes eran los neorurales que veníamos con una preocupación teórica del problema, era preguntarse: ¿qué pasa con los que viven acá? Entonces, ante la amenaza de la siembra, reunión en la capilla" (habitante rural y activista socio-ambiental, entrevista, 2026).

En las primeras reuniones surgieron distintas percepciones sobre el problema. Mientras algunos vecinos ya conocían las posibles consecuencias ambientales y sociales del avance sojero observadas en otros departamentos, otros comenzaron entonces un proceso de acercamiento sistemático a los posibles impactos de la soja.

"Siempre uno escuchaba los problemas que podía tener la soja. Pero nunca tan en profundidad como ese día porque ahí se explicó un poco los males que traía" (productor familiar histórico, entrevista, 2026).

La convocatoria sorprendió por su capacidad de reunir a la comunidad y generar la necesidad de continuar con las reuniones.

"Un día dijeron: hay reunión en la capilla (...) fue una sorpresa, porque estaba llena la capilla. Primera reunión y estaba llena" (Productor familiar histórico, entrevista, 2026).

"La segunda reunión de vecinos en la capilla fue en junio. Un mes después. Ochenta vecinos. Se plantea una dinámica de exposiciones y ronda de preguntas. (...) Aumenta la preocupación general y se amplían los posibles afectados. Se decide hacer reuniones periódicas para informar, evaluar y tomar posición" (habitante rural y activista socio-ambiental, entrevista, 2026).

"Ahí nos quisimos informar. Vinieron políticos, médicos, gente de la Intendencia, para informar de lo que nos podía causar. (...) Llamábamos a referentes de cada especialidad para que nos dieran su información, a ver si esto era viable o no, en qué perjudicaba, si beneficiaba en algo" (Productor familiar histórico, entrevista, 2026).

Como muestran los relatos, a partir de ese momento, la preocupación inicial dio paso a un intenso proceso de autoformación comunitaria. Las reuniones periódicas incorporaron la participación de investigadores de la Universidad de la República, médicos, técnicos, autoridades departamentales y organizaciones ambientalistas como RAPAL y Amigos de la Tierra. Como señala Muñoz (2009, 2/6), los vecinos consultaron bibliografía especializada, compartieron folletos, revistas y materiales técnicos, y organizaron charlas abiertas con el propósito de comprender las implicancias del paquete tecnológico asociado a la soja transgénica y evaluar posibles estrategias frente a su implantación. La circulación de información fue ampliando progresivamente la percepción de la amenaza y también el reconocimiento de los distintos sectores potencialmente afectados.

Imágenes 2 y 3. Reuniones vecinales en la Capilla, 2008





Fuente: video "El "Desierto Verde": La Soja en Canelones"
<https://youtu.be/CI03y-6qtfE?si=8fOZhFPIjzscvKD>

Las memorias de los participantes coinciden en destacar la centralidad del diálogo como forma privilegiada de construcción política.

"Vos escuchabas, cuando llegaba la hora de la reunión, los motores de las motitos, y era como la señal. (...) Muertos de calor en verano, cagados de frío en invierno, pero estaban. Fue fuertísimo" (ambientalista y habitante comunitario, entrevista 2026).

"Era otra época. No había WhatsApp. Eran más reuniones. La información circulaba por reuniones, gente que venía a dar charlas. Nos reuníamos en la capilla y se compartían distintas experiencias. Había folletos, mucha papelería, materiales de RAPAL, Amigos de la Tierra, revistas... y eso circulaba entre la gente. (...) Me parece que era más diálogo, más diálogo. Lo que más recuerdo es eso: gente que venía a conversar" (Vecino y habitante comunitario, entrevista, 2026).

En ese clima de intercambio también se fue consolidando una práctica de escucha mutua y reconocimiento de la diversidad de posiciones. Como sintetiza un vecino productor de la zona:

"Yo lo viví bien. (...) Si habíamos 50, 50 maneras de pensar distintas. Y eso fue muy bueno. Yo creo que aprendimos a escuchar y a ponernos en el lugar del otro. (...) Era todo muy tranquilo" (Productor familiar histórico, entrevista, 2026).

Paralelamente, la organización fue adquiriendo un modo de funcionamiento basado en prácticas complementarias. Mientras un núcleo más estable coordinaba reuniones, planificaba acciones y organizaba el vínculo con las autoridades, numerosos vecinos sostenían las condiciones materiales necesarias para el funcionamiento cotidiano del colectivo. Como recuerda un vecino comunitario:

"Había un núcleo fuerte de algunos de acá y algunos vecinos, que eran como los más comprometidos. Ese núcleo se juntaba, por decirte algo, una vez por semana, y ahí se planificaban las acciones, la metodología de lo que íbamos a hacer en ese evento y también las reuniones que tuvimos en la Intendencia" (Vecino y habitante comunitario, entrevista, 2026).

Al mismo tiempo, un vecino destaca el valor político de tareas frecuentemente invisibilizadas:

"Había vecinos que no se animaban a hablar, pero eran los que iban al otro día a la reunión y acomodaban toda la capilla, barrían, acomodaban los bancos para que todo estuviera pronto. O el que iba con el tractor y cortaba el pasto alrededor de la capilla. (...) Un vecino propuso llevar siempre alguna moneda para pagar la luz de la capilla" (Ambientalista y habitante comunitario, entrevista, 2026).

A las semanas, las reuniones dejaron de tener el carácter informativo para convertirse en espacios de deliberación, construcción de confianza y toma de decisiones colectivas. Allí comenzó a elaborarse una posición común frente al avance del agronegocio, expresada en la redacción de una primera declaración pública y en la decisión de iniciar un proceso sistemático de diálogo con organizaciones e incidencia institucional.

"Se toma posición de resistencia a la implantación de la soja, después de un proceso (...) Se decide redactar una declaratoria. Se decide realizar una reunión de convocatoria de autoridades" (habitante rural y activista socio-ambiental, entrevista, 2026).

"Lo que se decide ahí entre los vecinos es instancias de diálogo, empezando desde lo más básico, que era comunicarle a la comunidad, y empezando en orden por las organizaciones sociales locales, llegando hasta la Junta, de la Junta pasar a la Junta Departamental, de la Junta Departamental a la Intendencia, a Ministerio, etc. Esa era como la escalada que se pretendía hacer" (ambientalista y habitante comunitario, entrevista 2026).

En los meses siguientes la convocatoria continuó creciendo y la comunidad fue sistematizando un conjunto de argumentos ambientales, sanitarios, productivos y sociales que cuestionaban no solamente la soja, sino el paquete tecnológico asociado al agronegocio —transgénicos, fumigaciones, herbicidas y concentración del uso de la tierra—, al tiempo que ampliaba progresivamente su capacidad de articulación política e institucional.

2.2. Despliegue de la lucha y acciones colectivas (Julio-Octubre)

Durante el segundo semestre de 2008 la movilización de los vecinos de Cuchilla de Rocha ingresó en una nueva etapa, entre julio y octubre el conflicto comenzó a proyectarse hacia escalas cada vez más amplias. El intercambio entre vecinos progresivamente comienza a orientarse a la definición pública de una causa común, la incidencia institucional, la ampliación de alianzas y la creciente visibilización del conflicto en la esfera pública. Estos procesos no ocurrieron de manera lineal, sino que se retroalimentaron mutuamente, fortaleciendo la capacidad de organización e incidencia.

2.2.1. Nombrar aquello que se defiende: declaraciones y consignas de la lucha

El conflicto fue adquiriendo una creciente elaboración política y territorial a partir de julio. La Comisión dejó de reunirse únicamente para comprender los posibles impactos del agronegocio y comenzó a elaborar públicamente aquello que defendía. La producción de cartas, declaraciones, comunicados y materiales de difusión expresa el pasaje desde una preocupación vecinal hacia la construcción de un discurso colectivo capaz de articular dimensiones ambientales, productivas, sanitarias, culturales y políticas. El desplazamiento de lo informativo a lo afirmativo, puede verse en la invitación dirigida hacia vecinos en el mes de agosto. Se comparte un diagnóstico de la amenaza y una invitación a participar para impedirla.

Imagen 4. Comunicado público y llamado a unirse a las reuniones de vecinxs, Agosto 2008.

**NO QUEREMOS MONOCULTIVOS DE SOJA TRANSGENICA EN LA ZONA
CUCHILLA DE ROCHA - SAUCE - CANELONES**

IMPACTOS SOCIO-ECONÓMICOS

CANELONES ES LA GRANJA QUE PRODUCE ALIMENTOS PARA LA MAYORIA DE LOS POBLADORES DEL PAIS E INTEGRA LA MAYOR CANTIDAD DE TRABAJADORES RURALES ASALARIADOS.
EL AGRONEGOCIO DE LA SOJA GENERA ALTA CONCENTRACION DEL USO DE LA TIERRA Y SU EXTRANJERIZACION. **DESPLAZA LAS PRODUCCIONES DIVERSAS DE PEQUEÑA ESCALA (AGRICULTURA FAMILIAR, TAMBO, CHACRA, APICULTURA, ETC).**
ES EXCLUYENTE. GENERA TAN SOLO 2 PUESTOS DE TRABAJO POR CADA 1000 Hás.
LA RENTA DEL NEGOCIO TAMBIEN SE VA CON QUIENES LO MANEJAN, SOLO QUEDA LA TIERRA. EMPOBRECIDA Y UNA ECONOMIA LOCAL EN AGONIA.

IMPACTOS SOBRE LA SALUD HUMANA

EL VOLUMEN DE LAS APLICACIONES Y SU DERIVA AFECTA A TODO SER VIVIENTE QUE SE ENCUENTRE CERCAÑO: **EN PARTICULAR A SERES HUMANOS.**

IMPACTOS SOBRE LAS DEMÁS PRODUCCIONES

DAÑA VIÑEDOS, CULTIVOS HORTICOLAS Y FRUTÍCOLAS, APIARIOS, VACAS, OVEJAS, CERDOS, CABRAS, AVES DE CORRAL, ANIMALES DOMESTICOS, ÁRBOLES Y PASTURAS. ¡YA HAY MUCHOS ANTECEDENTES!
ES IMPOSIBLE OBTENER CERTIFICACION DE PRODUCCIONES ORGANICAS EN EL AREA DE INFLUENCIA.

IMPACTOS SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD

ALTA APLICACIÓN DE QUIMICOS, QUE CONTAMINAN AGUA, SUELO Y AIRE
PÉRDIDA DE HABITATS Y EN CONSECUENCIA, PERDIDA DE BIODIVERSIDAD.
DESAPARECEN POBLACIONES DE AVES, INSECTOS POLINIZADORES, FAUNA Y FLORA NATIVAS.
DEJA SIN RASTROJO DE COBERTURA EL SUELO Y PROVOCA PROFUNDOS NIVELES DE EROSION. EN TRES AÑOS EL IMPACTO ES DRÁSTICO.

¿QUE ESTAMOS HACIENDO LOS VECINOS DE CUCHILLA DE ROCHA ANTE ESTA AMENAZA?

DESDE HACE MAS DE DOS MESES NOS VENIMOS REUNIENDO UNA VEZ POR SEMANA.
HEMOS ESCRITO UNA DECLARACION DE **NO A LA IMPLEMENTACION DE MONOCULTIVO DE SOJA TRANSGENICA EN LA ZONA DE CUCHILLA DE ROCHA.**
ASPIRAMOS A QUE CANELONES SE DECLARE LIBRE DE ESTE MODELO DEVASTADOR.

HEMOS DADO YA IMPORTANTES PASOS INFORMANDONOS, ORGANIZANDONOS, CONVOCANDO A DIFERENTES ACTORES POLITICOS Y COMPROMETIENDOLOS CON NUESTRA CAUSA. LA PROXIMIDAD DEL CULTIVO EN EL TIEMPO APURA NUESTRO ACCIONAR Y PREVEEMOS IMPORTANTES INSTANCIAS EN BREVE.

¡ ES FUNDAMENTAL SU PARTICIPACION EN LA FORMA QUE LE SEA POSIBLE !

LOS VECINOS Y VECINAS DE CUCHILLA DE ROCHA NOS REUNIMOS TODOS

LOS MARTES A LAS 19:30 HS. EN LA CAPILLA, AL LADO DE LA ESCUELA N° 16

Fuente: archivo vecinal.

La primera expresión pública de lxs vecinxs fue la carta firmada por más de un centenar de ellxs dirigida a ediles, autoridades departamentales y ministeriales en julio de 2008. Allí el territorio era definido como "cuenca del Arroyo Colorado", "rica en gente enraizada en el lugar, rica en la diversidad de producciones que abarcan la huerta, la viña, los frutales, la cría de animales para carne, el tambo, la horticultura a campo y bajo techo, la apicultura", afirmando además que "estas tierras las recibimos prestadas de nuestros padres, y las tomamos prestadas de nuestros hijos". Desde esa caracterización, lxs vecinxs denunciaban la expansión del agronegocio impulsado por CALPRYCA y ADP-Agronegocios del Plata, señalando los riesgos ambientales, sociales y sanitarios asociados al monocultivo de soja transgénica.

Imagen 5. Carta de lxs vecinxs dirigida a autoridades departamentales y ministeriales, Julio 2008.

Cuchilla de Rocha
Sauce - Canelones

15 de Julio de 2008

**Sres Ediles de la Junta local,
Autoridades municipales y ministeriales pertinentes:**

Bienvenidos a este espacio comunitario, para la construcción de un bienestar genuino en nuestro territorio. Estas tierras de la cuenca del Arroyo Colorado, tierras coronadas por la Cuchilla de Rocha, son parte de una zona de gran belleza, ricas en gente enraizada en el lugar, ricas en la diversidad de producciones que abarcan la huerta, la viña, los frutales, la cría de animales para carne, el tambo, la horticultura a campo y bajo techo, la apicultura; ricas en cultura que involucra a sus músicas, sus historias, sus espacios comunes y fiestas. Estas tierras las recibimos de nuestros padres, y LAS TOMAMOS PRESTADAS DE NUESTROS HIJOS.

Por la presente, un gran número de vecinos de la Cuchilla de Rocha agrupados, hacemos llegar a ustedes la inquietud y la reacción que ha suscitado la proyección del Agronegocio de la Soja RR transgénica y todo su sistema de cultivo en nuestro territorio; impulsado en este caso por la empresa CALPRYCA en consorcio con ADP - AGRONEGOCIOS del PLATA. Vecinos y vecinas, productores frutícolas y hortícolas, apicultores, integrantes de la comisión de fomento de la Escuela Rural nro.16 y pobladores del Sauce, nos hemos nucleado para discernir y pronunciarnos libremente en este tema, sin ataduras político-partidarias o religiosas de ningún tipo.

La relevancia de orden público que tomaron los incidentes ocurridos durante el período 2007-2008 gracias a la Comisión y vecinos de Santa Rosa es un claro antecedente que ha suscitado gran preocupación de nuestra parte. En los mismos, las mencionadas empresas fueron responsables de aplicaciones de veneno sobre la Escuela nro.86, violando la normativa establecida al respecto y sin una respuesta sensata por parte de las autoridades ministeriales, lo cual ahonda nuestras preocupaciones y las acrecienta.

Seguros de que el desarrollo de la zona debe labrarse en el fomento y el apoyo a los sistemas de producción familiar y a iniciativas locales; y convencidos de la imposibilidad de coexistencia de estos con el modelo del monocultivo a gran escala y el sistema tecnológico inherente al mismo, entendemos urgente la toma de medidas múltiples frente a este problema grave y complejo.

Nos han sido informados y hemos analizado los riesgos de carácter ambiental, económico, socio-culturales y a la salud humana. Sin embargo, consideramos que es con las autoridades departamentales y locales con las que más debemos contar para despejar toda duda y apoyarnos para que nuestros derechos sean respetados. Para ello los hemos convocado. Exhortamos a ustedes a contestar nuestras preguntas en el tema comprometiéndose con el desarrollo de estos acontecimientos de los que dependen nuestros destinos.

Hemos evaluado los precedentes en relación al tema y encontrado insatisfactorias las respuestas y medidas establecidas hasta el momento.

Concluyendo que éstas propenden a un sistema de desarrollo insustentable para esta zona y este departamento, **es que las vecinas y vecinos se pronuncian con un mayoritario NO a la implementación del monocultivo de Soja transgénica en la zona de la cuchilla de Rocha, considerando imperativo que las autoridades involucradas en el desarrollo rural de Canelones tomen postura y medidas claras en el tema.**

Por último y como consecuencia de lo antedicho, el grupo de vecinas y vecinos de la Cuchilla exigimos una actitud activa de las autoridades en el tema, apelando mediante todas las vías, a la protección de la sociedad civil, los pobladores de la zona, los niños, los recursos naturales y las propias fuentes de trabajo y sustento de los vecinos.

Sin más por el momento y agradeciendo desde ya el buen criterio y tiempo dedicados y aquel que implique las futuras acciones y decisiones, saludan atentamente;

Grupo de vecinos y vecinas de Cuchilla de Rocha.

Fuente: archivo vecinal.

Los comunicados posteriores profundizaron esta elaboración política. La defensa de la producción familiar, la diversidad productiva, la soberanía alimentaria y la protección de la salud aparecieron crecientemente articuladas como dimensiones inseparables de un mismo conflicto.

No se trataba de una cuestión de tolerancia. La Comisión advertía la "imposibilidad de coexistencia" entre la agricultura familiar y el monocultivo extensivo, reclamando medidas "para proteger la zona de la Cuchilla de Rocha y alrededores del avance de la soja y sus consecuencias" e invocando el principio precautorio para proteger "a los niños, los recursos naturales y nuestras propias fuentes de trabajo y sustento como vecinos".

Imagen 6. Llamado de adhesión a organizaciones y pobladores, Agosto 2008

Cuchilla de Rocha
Sauce - Canelones

Agosto de 2008

Organizaciones, gremiales, sociedades de fomento, cooperativas y empresas canarias y grupos de vecinos
Pobladores de Canelones:

La amenaza de intensas modificaciones nefastas para nuestro entorno, nuestros hogares, y nuestros espacios comunes, causada por el modelo del monocultivo sojero se cierne sobre nosotros.

El avance de la soja trae consigo múltiples consecuencias que debemos atender y analizar:

- El modelo sojero es máxima expresión de concentración y de exclusión de la población rural, causando en el corto plazo sus característicos desiertos verdes, a la vez que se produce una concentración de riqueza en pocas manos, cuyos destinatarios son, además, intereses mayoritariamente extranjeros y transnacionales. Se estima que un 8% de las empresas agropecuarias concentran el 50% de la superficie nacional.
- Las gravísimas repercusiones derivadas de las fumigaciones aéreas y con "mosquitos", concentradas en el tiempo y espacio, y con claros antecedentes de la falta de respeto a la normativa establecida en cuanto a distancias y criterios ambientales en la aplicación, repercuten directamente en los pobladores y predios linderos, afectando a niños, familias y sistemas productivos en general (ver antecedentes Escuela Rural nro 86Palmitas, etc)
- La aplicación del monocultivo de soja genera grandes pérdidas de biodiversidad, erosión de suelos y contaminación de aguas superficiales y profundas.
- Se sustituye ciegamente la diversidad de rubros alimenticios canarios, de la tradicionalmente llamada "granja" del país, por grandes extensiones de un producto de exportación como lo es el mencionado cultivo. Esto debilita fuertemente nuestra Soberanía Alimentaria.
- Canelones se caracteriza por su producción familiar. La mayoría de los establecimientos agropecuarios son familiares. A su vez es el departamento que concentra mayor cantidad de asalariados rurales y productores: 25990, según el último Censo General agropecuario. El manejo del sistema sojero utiliza un promedio de 2 trabajadores cada 1000 há, mientras la lechería y empresas familiares ocupan 23 personas cada 1000 ha. y los rubros intensivos como la horticultura, la viña, en los frutales de hoja caduca trabajan 588 personas en la misma superficie. No es casualidad que Canelones sea el departamento que concentre la mayor cantidad de trabajadores rurales (10 % del total).

Las repercusiones de la sojización -conocida en el litoral y otras zonas del país- generarían una ola de desempleos debido a su rápida expansión en este departamento.

- Las grandes rentas generadas por la soja no llegan nunca a la población rural. Como ha sido expresado por la CNFR (Comisión Nacional de Fomento Rural) en su comunicado "La Función Social de la Tierra", entre 2005 y 2008 el margen bruto por hectárea creció de U\$S 95 a U\$S 431 y las exportaciones de soja crecieron de U\$S 100 millones a U\$S 209.

¿Qué pasa con esa renta? ¿Cómo se distribuye la misma y dónde se gasta?

- El sector agropecuario es el más desigual en la distribución del ingreso y en el caso de la soja, esta inequidad es alarmante, ya que ni siquiera hay un proceso de industrialización a nivel nacional que pudiera implicar algún ingreso en el sector agroindustrial y ocupación de mano de obra.

Las vecinas y vecinos de la Cuchilla de Rocha (Sauce), hemos definido proclamarnos fuerte y claramente para la construcción de un bienestar genuino en nuestro territorio.

Productores frutícolas y horticolas, apicultores, integrantes de la comisión de fomento de la Escuela Rural nro.16 y pobladores del Sauce, nos hemos pronunciado en la carta firmada por más de cien vecinos, el 15 de julio de 2008, por un mayoritario **NO a la implementación del monocultivo de Soja transgénica en la zona de la cuchilla de Rocha, considerando imperativo que las autoridades involucradas en el desarrollo rural de Canelones tomen postura y medidas claras en el tema.**

Frente a esta, la Junta Local de Sauce se ha manifestado apoyando la moción unánimemente. A su vez, diversas autoridades departamentales y ministeriales, así como la CNFR (Comisión Nacional de Fomento Rural) han mostrado su completa aprobación.

Consideramos que todo el territorio de Canelones comparte las condiciones ambientales y socioculturales que hacen incompatible el cultivo de Soja con un desarrollo productivo sustentable para la región.

A su vez, sabemos de numerosos y diversos grupos de vecinos, gremiales, empresas, sociedades de fomento, organizaciones, técnicos y autoridades de instituciones públicas y privadas, que ven con gran escepticismo el avance avasallante de la Soja. ¡NADIE QUIERE SOJA EN CANELONES!

Estas tierras canarias son parte de una zona de gran belleza, ricas en gente enraizada en su lugar, ricas en la diversidad de rubros productivos; huertas, viñas, frutales, la cría de animales para carne, el tambo, la horticultura a campo y bajo techo, la apicultura... ricas en cultura que involucra a sus músicas, sus historias, sus espacios comunes y fiestas.

**Estas tierras las recibimos de nuestros padres, y LAS TOMAMOS
PRESTADAS DE NUESTROS HIJOS.**

Hoy, ante la oportunidad de incidir en la Junta Departamental, movidos por los principios más profundos y genuinos que nos llaman a actuar por nuestras tierras canarias todas, invitamos a todos los vecinos y vecinas de Canelones (u otros departamentos), a título individual o bajo cualquier forma organizativa, a adherir a esta clara consigna:

**¡POR UNA CANELONES LIBRE DE CULTIVOS EXTENSIVOS
TRANSGÉNICOS!**

¡NO ACEPTAREMOS LA SOJIZACIÓN DE NUESTRAS TIERRAS!

¡POR UN CANELONES LABRADO POR LA PRODUCCIÓN FAMILIAR!

Esperando que la fuerza de un pueblo pronunciándose pueda más que unos pocos, recordamos con firmeza:

"No venderemos nuestro rico patrimonio al bajo precio de la necesidad"

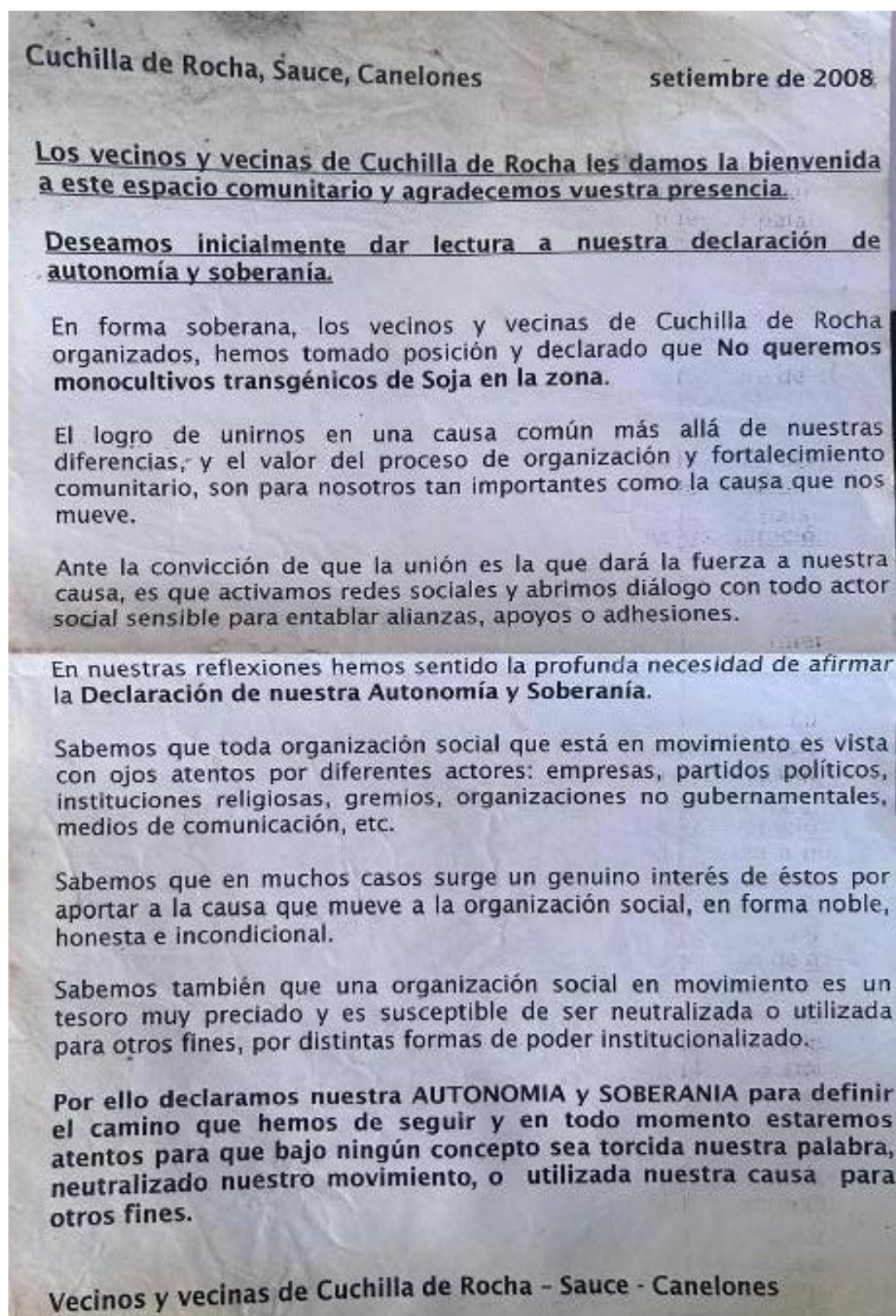
Adhieren:

(firmas)

Fuente: archivo vecinal.

Paralelamente, la organización fue construyendo un discurso cada vez más explícito sobre el cuidado de su autonomía política. En septiembre de 2008 hizo pública una Declaración de Autonomía y Soberanía en la que reafirmaba que las decisiones serían tomadas exclusivamente por la propia comunidad, advirtiendo sobre el riesgo de que el movimiento fuera instrumentalizado por partidos políticos, empresas u otras organizaciones. Los vecinos sostenían que el proceso organizativo era "tan importante como la causa que nos mueve" y advertían que permanecerían atentos para que "bajo ningún concepto sea torcida nuestra palabra, neutralizado nuestro movimiento, o utilizada nuestra causa para otros fines".

Imagen 7. Declaración de autonomía y soberanía. Septiembre 2008.



Fuente: archivo vecinal.

Los documentos muestran un esfuerzo sistemático por inscribir la defensa de Cuchilla de Rocha dentro de una tradición histórica profundamente arraigada en el país, más allá de ser una lucha ambiental.

Imagen 8. Pegotines utilizados por la Comisión



Fuente: archivos vecinales.

La apelación reiterada a “la tierra de Artigas”, retoma una lucha arraigada al territorio que se vincula con espirales de la historia larga del lugar. Efectivamente fue en Sauce donde Artigas transcurrió gran parte de su infancia y juventud. El pegotin recoge una de las expresiones más conocidas de Artigas “No venderemos nuestro rico patrimonio al bajo precio de la necesidad” haciendo alusión a la defensa de la autonomía de los pueblos frente a la dependencia económica y la enajenación de los bienes colectivos.

El arraigo en la tierra y a la producción familiar no constituye únicamente un recurso identitario, sino que recupera un imaginario nacional asociado a la justicia agraria, el trabajo rural y el cuidado del territorio. Lxs vecinxs presentaban su reclamo como la defensa de un patrimonio colectivo antes que como la protección de intereses particulares. Las luchas dentro de estas referencias contribuyeron a construir un horizonte común de sentido local, convocando a personas diversas.

Las consignas que comenzaron a circular en declaraciones, pancartas y pegatinas condensaron visualmente ese proceso. Expresiones como “¡Por un Canelones libre de cultivos extensivos transgénicos!", “¡No aceptaremos la sojización de nuestras tierras!",

"¡Por un Canelones labrado por la producción familiar!" o "Cuchilla de Rocha Sí, Cuchilla de Soja No" sintetizaban la articulación entre defensa ambiental, arraigo territorial y producción familiar que la Comisión había logrado construir colectivamente.

Imagen 9. Pancarta utilizada por la Comisión, 2008.



Fuente: archivos vecinales.

Imagen 10. Corta calles con la consigna “Cuchilla de Rocha SI, Cuchilla de Soja NO”, 2008.



Fuente: Documental “Con la Soja al cuello”, 2009 Redes amigos de la Tierra.

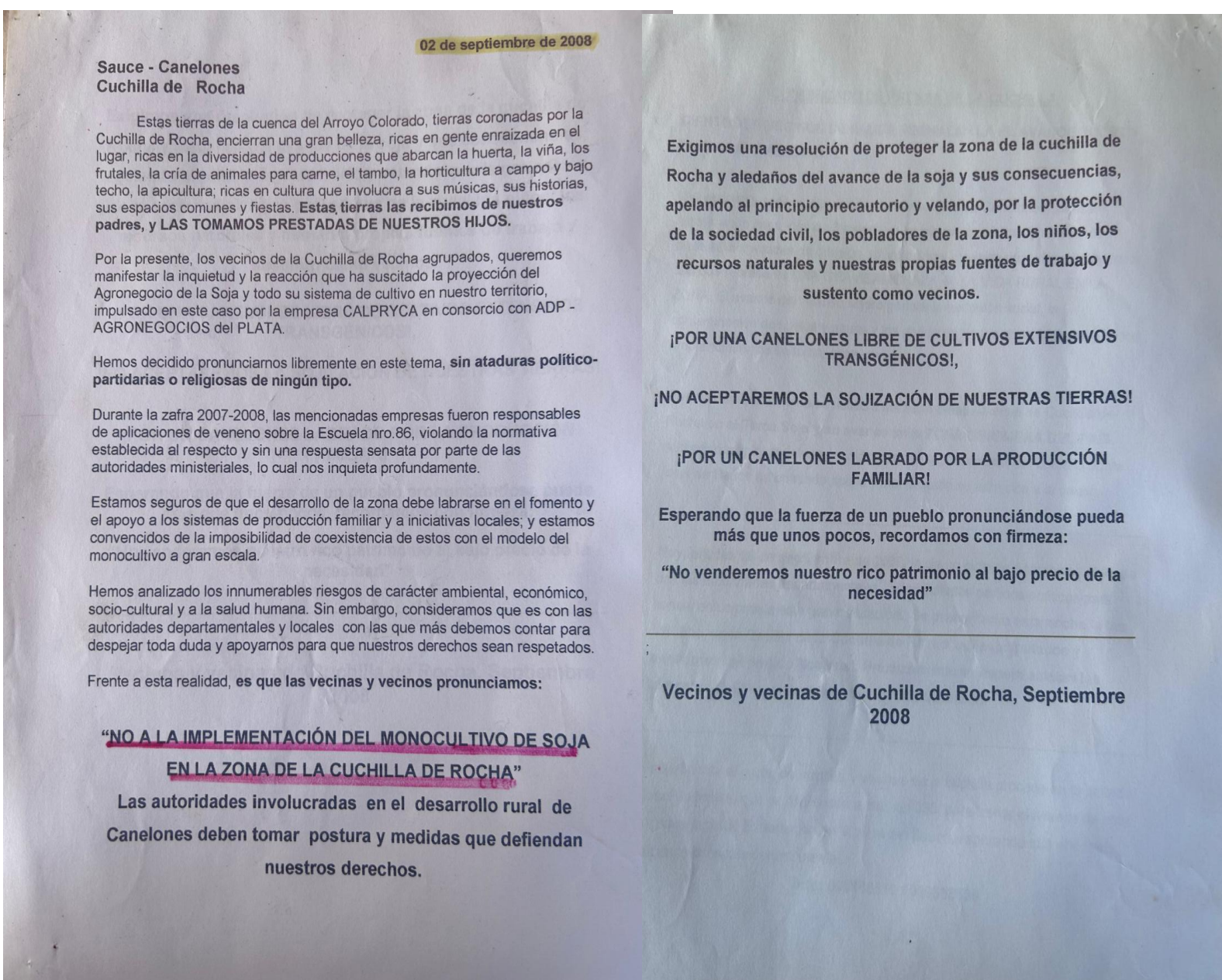
Imagen 11. Afiche dirigido a los productores.



Fuente: registros vecinales.

La declaración pública de setiembre de 2008 retomó el diagnóstico y las demandas formuladas en los meses previos, incorporando un balance de las gestiones realizadas ante autoridades departamentales y nacionales de distintos partidos políticos. Lejos de concebir el conflicto como una disputa exclusivamente local, la Comisión sostuvo que la protección del territorio y de los derechos de la población constituía una responsabilidad indelegable de las instituciones públicas, hacia las cuales orientó una parte significativa de su estrategia de incidencia.

Imagen 12. Nueva declaración de la organización vecinal, Setiembre 2008



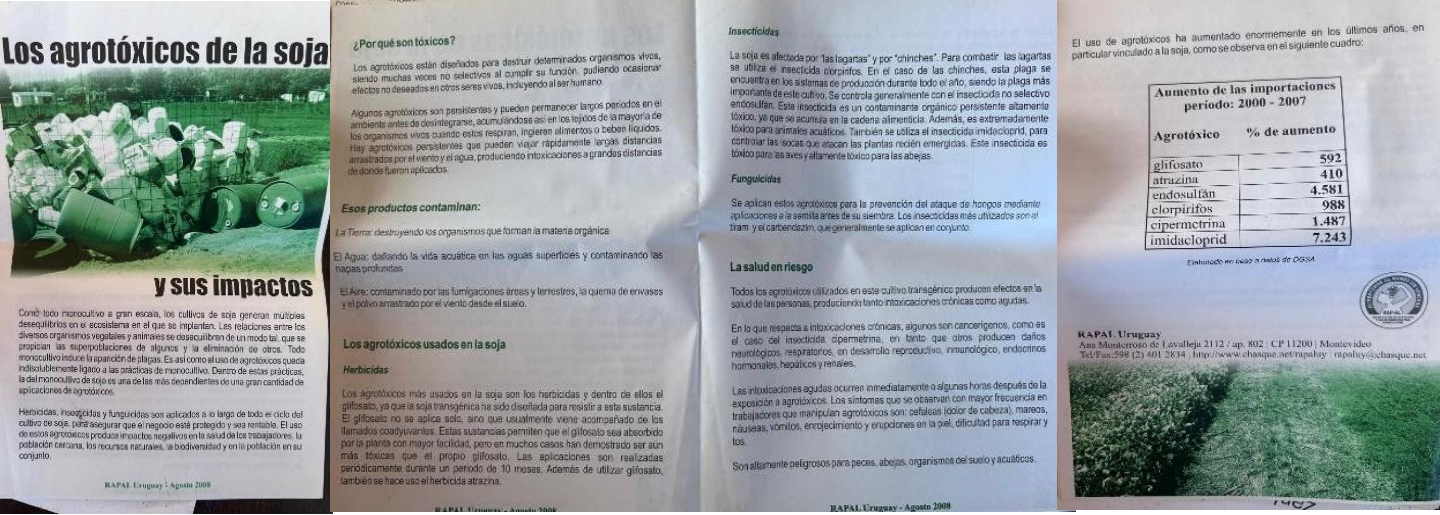
Fuente: archivo vecinal.

2.2.2. Expansión de las alianzas e irrupción en la esfera pública

Progresivamente la movilización dejó de ser una iniciativa exclusivamente vecinal para articularse con otras organizaciones que respaldaron la legitimidad de la lucha y hacerse más visible en la esfera pública a través de la cobertura en prensa. El archivo documental conservado por los propios vecinos permite reconstruir la intensidad de estas articulaciones. Junto a comunicados y declaraciones de la Comisión se preservan folletos, materiales de difusión y documentos elaborados por organizaciones como RAP-AL Uruguay, la Red de Agroecología del Uruguay (RAU), la Red de Semillas Nativas y

Criollas y distintas sociedades de fomento rural. Más que un simple conjunto de materiales de consulta, este archivo da cuenta de una circulación activa de saberes, diagnósticos y lenguajes políticos que permitió inscribir el conflicto local en discusiones más amplias sobre transgénicos, agrotóxicos, soberanía alimentaria y modelos de desarrollo rural. Los documentos de RAP-AL advertían tempranamente que "los cultivos de soja generan múltiples desequilibrios en el ecosistema" y que los agrotóxicos producían "impactos negativos en la salud de los trabajadores, la población cercana, los recursos naturales y la biodiversidad". Del mismo modo, la Red de Agroecología sostenía que "donde pasa la soja no quedan agricultores familiares", mientras que la Red de Semillas Nativas y Criollas reivindicaba "el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias".

Imagen 13. Algunos de los folletos de distintas organizaciones que se guardan en el archivo vecinal.



Fuente: archivo vecinal.

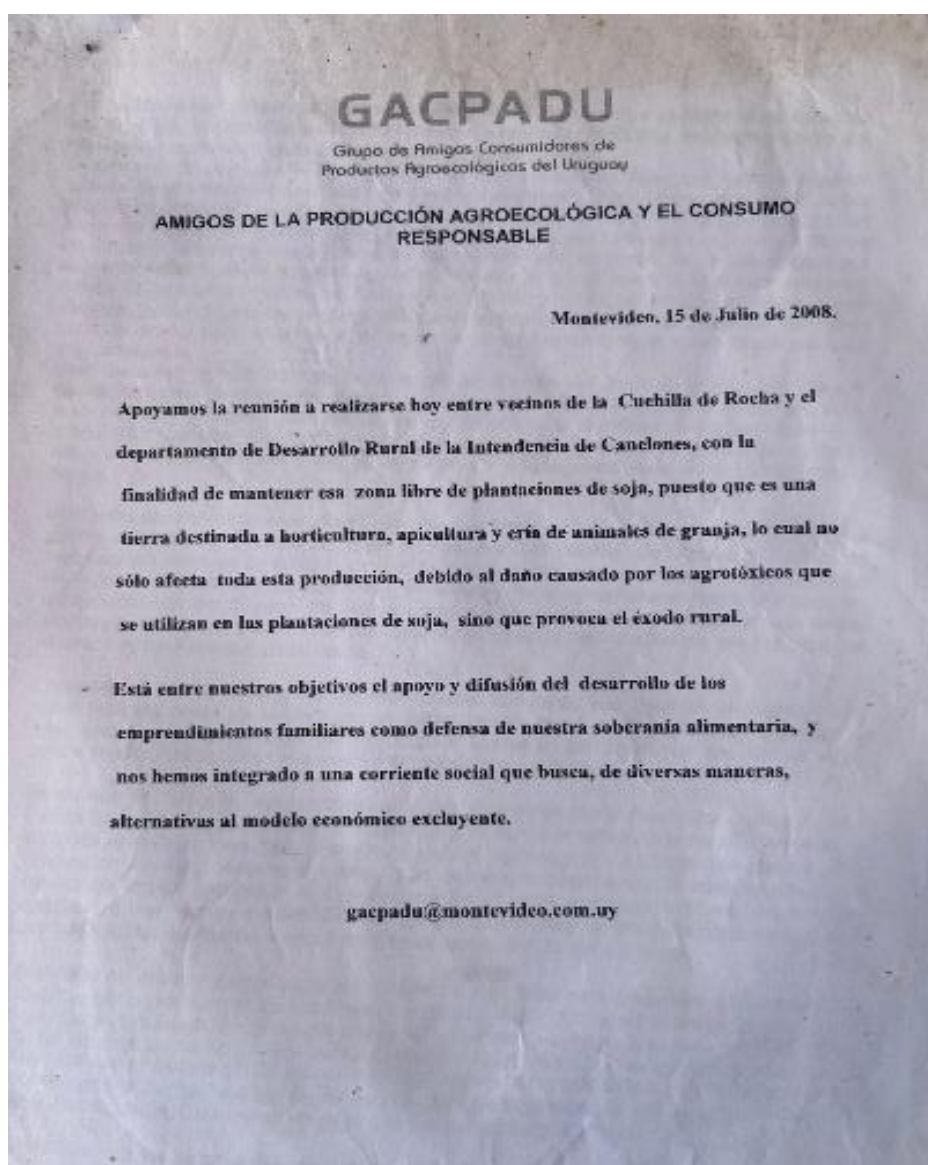
Estas articulaciones trascendieron el intercambio de información y se tradujeron en pronunciamientos públicos de apoyo.

"(...) intentábamos siempre que los referentes de cada organización fueran a la capilla a reunirse. En algunos casos pudimos, en otros no. Pero me acuerdo que la primera reunión fue con la Asociación de Fomento de Villanueva (...) básicamente contándole cuál era la situación y pidiendo como el apoyo formal por escrito. Se obtuvo. Eso también como que

generó un movimiento y a partir de ahí se suma Comisión Nacional con el apoyo como Federación de Sociedad de Fomento.” (Ambientalista y habitante comunitario, entrevista, 2026)

Además del apoyo de la Comisión Nacional Fomento Rural (CNFR), se destacó el respaldo del Grupo de Amigos Consumidores de Productos Agroecológicos del Uruguay (GACPADU), que acompañó públicamente las gestiones realizadas por la Comisión ante la Dirección de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones para mantener la zona libre de plantaciones de soja. En su declaración, el colectivo advertía que el modelo sojero no sólo comprometía la horticultura, la apicultura y la producción animal "debido al daño causado por los agrotóxicos", sino que además "provoca el éxodo rural", vinculando explícitamente la defensa de la producción familiar con la soberanía alimentaria y la búsqueda de alternativas al modelo económico dominante.

Imagen 14. Comunicado de apoyo de GACPADU, Julio 2008.



Fuente: archivo vecinal.

La red de apoyos continuó expandiéndose hacia ámbitos universitarios, estudiantiles y organizaciones de productores. Diversos documentos retomaban la recientemente

aprobada Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para fundamentar la legitimidad de los reclamos vecinales, enfatizando principios como la planificación ambientalmente sustentable, la participación ciudadana y la prevención de conflictos con incidencia territorial.

Imagen 15. Adhesión de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, Noviembre 2008.

lunes, 03 de noviembre de 2008

A quien corresponda:

Por la presente la Asociación de Estudiantes de Agronomía adhiere al reclamo de los Vecinos de Cuchilla de Rocha- Sauce-Canelones: "NO a la implementación del monocultivo de Soja en la zona de la cuchilla de Rocha".

De la mano del aumento de la rentabilidad de los commodities agrícolas, como el caso de la soja, desde hace ya seis años se vienen sucediendo grandes cambios en la matriz productiva del país. Las cifras son elocuentes, la soja pasó de 30 mil has en el año 2001 a más de 500 mil en la última zafra. Este avance da nuevas formas de producción de tipo empresarial altamente capitalizadas se está dando tanto en zonas ya caracterizadas por la presencia de cultivos extensivos agrícolas como el litoral, como así también en zonas donde la agricultura nunca se había desarrollado y otras en donde ya había varias décadas había dejado de ser una alternativa productiva y donde se desarrollaron otros tipos de producción, en torno a la cuales se construyó una cultura y una identidad local muy arraigada.

Una de estas zonas no tradicionales es la cuchilla de Rocha, situada en Sauce-Canelones zona en donde históricamente se ha desarrollado la producción familiar, en la cual con el transcurso del tiempo se construyó una identidad local asociada a la producción granjera. Producción familiar que día y da gran parte del sustento de la soberanía alimentaria del país, jugando un rol fundamental para el desarrollo de la nación.

Hoy estos vecinos atraviesan horas difíciles. Deben hacer frente al implacable avance del nuevo modelo de producción que avanza por las tierras de América Latina, el Agronegocio, modelo de producción donde la preponderante pasa a ser capital en lugar de la gente, la renta al ingreso familiar, en resumen una agricultura sin gente. Modelo de producción que en el caso de zonas como estas es como un elefante en un bazar afectando el paisaje y comunidades locales, su cultura, sus modos de producción, los recursos naturales entre otras cosas.

Entendemos que lo más grave de este modelo son tanto sus posibles impactos en la salud humana como ya se ha visto en varias zonas, como así también sus impactos a nivel socio-económico, como por ejemplo el aumento del precio de las tierras y su concentración, dificultando el acceso a la misma por parte de quienes menos tienen.

Es así que se configura una contraposición entre modelos productivos, por un lado la rica cultura de la granja y la agricultura familiar que arraiga a la familia a la tierra, da trabajo y socializa la riqueza generada y por otro lado el agronegocio agrícola que desplaza la producción familiar, concentra la tierra y la riqueza, subordinando el interés general al interés del capital empresarial. Los vecinos de la zona están en todo su derecho de oponerse a una transformación de este tipo, la cual nunca ha sido discutida con ellos y que afectará bruscamente de aquí en más el diario vivir de toda la zona.

El estado no debe ni puede jugar un rol pasivo ante toda esta situación. ¿Es que de un plumazo se puede borrar la rica historia y cultura local, por unas cuantas toneladas de soja que se producen por una sola empresa? ¿Debemos esperar a que se afecte la salud de los vecinos con aplicaciones aéreas de agrotóxicos como ya sucedió en Santa Rosa y en otras zonas del país? Es responsabilidad de las autoridades de gobierno tanto local como nacional tomar cartas en el asunto, las particularidades de la zona deben ser tenidas en cuenta. Canelones no es lo mismo que el litoral agrícola.

Exhortamos a las autoridades de gobierno local como nacional a cumplir con el rol que

04/11/2008

Carta Cuchilla

establece la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible recientemente aprobada, de la cual extraíamos algunos artículos relacionados a la problemática de la zona.

Artículo 2

(Declaración de interés general, naturaleza y alcance).- Declárase de interés general el ordenamiento del territorio y de las zonas sobre las que la República ejerce su soberanía y jurisdicción.

Artículo 5

(Principios rectores del ordenamiento territorial).- Son principios rectores del ordenamiento territorial y desarrollo sostenible:

- a) La adopción de las decisiones y las actuaciones sobre el territorio a través de la planificación ambientalmente sustentable, con equidad social y cohesión territorial.
- d) La promoción de la participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial.
- h) El desarrollo de objetivos estratégicos y de contenido social y económico solidarios, que resulten compatibles con la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural y la protección de los espacios de interés productivo rural.
- k) La prevención de los conflictos con incidencia territorial.

Artículo 4

(Materia del ordenamiento territorial).- El ordenamiento territorial y desarrollo sostenible comprende:

- a) La definición de estrategias de desarrollo sostenible, uso y manejo del territorio en función de objetivos sociales, económicos, urbanísticos y ecológicos, a través de la planificación.
- b) El establecimiento de criterios para la localización de las actividades económicas y sociales.
- d) La identificación de zonas de riesgo por la existencia de fenómenos naturales o de instalaciones peligrosas para asentamientos humanos.
- j) La promoción de estudios para la identificación y análisis de los procesos políticos, sociales y económicos de los que derivan las modalidades de ocupación y ordenamiento del territorio.

CAPITULO III

Carta Cuchilla

Page 2 of 3

INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS AMBITOS DEPARTAMENTAL E INTERDEPARTAMENTAL

Artículo 14

(Competencias departamentales de ordenamiento territorial).- Los Gobiernos Departamentales tendrán la competencia para categorizar el suelo, así como para establecer y aplicar regulaciones territoriales sobre uso, fraccionamientos, urbanización, edificación, demolición, conservación, protección del suelo y política territorial, en todo el territorio departamental mediante la elaboración, aprobación e implementación de los instrumentos establecidos por esta ley, en el marco de la legislación aplicable.

Artículo 15

(Ordenanza Departamental de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible).- La Ordenanza Departamental de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible constituye el instrumento con las determinaciones generales respecto a la gestión, planificación y actuación territorial en toda la jurisdicción del departamento.

Es de competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales la elaboración y aprobación de las Ordenanzas Departamentales.

Fuente: archivo vecinal.

Paralelamente, los apicultores comenzaron a incorporarse activamente a la movilización, denunciando que "la abeja no tiene lugar de donde sacar comida porque lo único que hay es soja" y que "la fumigación directa encima de las colmenas o por la deriva de las fumigaciones de los pesticidas" terminaba envenenando las colmenas. Su participación reforzó el carácter multisectorial del conflicto al evidenciar que los impactos del agronegocio alcanzaban simultáneamente a diversas formas de producción familiar y economías locales.

Imagen 16. Adhesión de apicultores. Setiembre 2008.

SÁBADO 27 DE SETIEMBRE DE 2008 la Juventud TRABAJADORES 9

LA PRODUCCIÓN DE MIEL TAMBIÉN SUFRE LOS EFECTOS

APICULTORES DE CUCHILLA DE ROCHA SE SUMAN A LA PROTESTA CONTRA LA SOJA TRANSGÉNICA

■ El monocultivo de soja transgénica provoca innumerables daños ■ Entre ellos se destaca los nefastos efectos para la apicultura ■ "La abeja no tiene lugar de donde sacar comida porque lo único que hay es soja", denuncian desde Cuchilla de Rocha ■ A eso se suma "la fumigación directa encima de las colmenas o por la deriva de las fumigaciones de los pesticidas que también envenena a las abejas", señalaron

NO QUEREMOS monocultivos de soja transgénica en la zona, señalan los pobladores de Cuchilla de Rocha, en Sauce, Departamento de Canelones.

El agro negocio de la soja impulsado por la empresa Calprya en consorcio con ADP- Agro negocios del Plata- genera la preocupación de los vecinos que en su mayoría se dedican a tareas relacionadas con la agricultura en pequeña escala, producción de miel, siembra a campo o en invernáculos, hortifruticultura y lechería.

Ante la situación se vienen reuniendo desde el mes de mayo próximo pasado, en la capilla, al lado de la escuela N°16, todos los días martes y "reclaman que las autoridades involucren en el desarrollo rural de Canelones deben tomar postura y medidas que defiendan sus derechos", señala una de las notas redactadas por los vecinos y vecinas de la mencionada localidad, ubicada a tres kilómetros de Sauce.

Pablo Blanco, es apicultor y tiene sus colmenas en la zona. Participa en las reuniones junto con otros apicultores locales y se refiere a los serios perjuicios que para sus colmenas deja la siembra de soja transgénica. Perjuicios que incluyen la posibilidad de tener que abandonar el emprendimiento productivo instalado con mucho esfuerzo y sacrificio, igual que el resto de sus vecinos y amigos apicultores.

Consultado sobre la manera que los cultivos transgénicos inciden en la apicultura, Blanco dijo que al respecto hay dos temas importantes: el primero es que la forma de cultivo, por las curvas intensivas a que se somete, termina eliminando toda la bio diversidad. El apicultor dijo que la abeja de cierta manera no tiene lugar de donde sacar comida porque lo único que hay es soja. Y lo otro es la fumigación directa encima de las colmenas o por la deriva de



■ Cuatro apicultores de la zona en las reuniones de Cuchilla de Rocha

las fumigaciones de los pesticidas que también envenena a las abejas porque la abeja es un insecto que cualquier producto, por poco tóxico que sea, lo siente.

El apicultor habla de un tercer factor negativo para el emprendimiento. Y es que los principales compradores de miel a nivel internacional ya nos están mirando con una lupa porque si encuentran rastros de productos químicos o saben que hay plantaciones de transgénicos cerca de las colmenas pueden dejar de comprar miel producida en Uruguay o poner precios diferenciales.

Con todo eso se perdería un mercado muy importante dijo Blanco y en su caso específico si las abejas nuestras conviven con los transgénicos yo no vendo al exterior pero comercializo en Sauce y yo a la gente de acá no le quiero vender productos que tienen rastros transgénicos. Para nosotros esto es un problema a corto plazo, dijo. Si esto se instala nosotros nos tenemos que ir. Yo no tengo la suficiente cantidad de colmenas que me justifique trasladarlas a otro lugar; pero además no hay que olvidarse de la gente de la zona que tiene quintas con frutales y necesita las abejas porque si no tienen las abejas la fruta no es buena para comercializar y entonces también terminan sucumbiendo ante la soja o tendrán que arrendar los campos.

Pablo Blanco dijo que sobre el faltar uruguayo el tema ya es grave debido a las grandes plantaciones de soja y dijo que confía en la movilización de la gente como forma para conseguir los objetivos que se plantean los vecinos de Cuchilla de Rocha.

Fuente: *La Juventud*, 27 de Setiembre 2008.

La ampliación de estas alianzas fue acompañada por una creciente visibilización en la esfera pública. A medida que el conflicto circulaba entre organizaciones sociales y ambientales, comenzó también a adquirir presencia en medios de comunicación locales y nacionales, contribuyendo a instalar el avance de la soja transgénica no solamente como una cuestión productiva, sino como un problema ambiental, sanitario y territorial. La cobertura periodística desempeñó así un papel que excedió ampliamente la difusión de los acontecimientos: ayudó a construir el conflicto como un asunto de interés público y a inscribir la experiencia de Cuchilla de Rocha dentro de debates más amplios sobre el modelo agroexportador uruguayo.

Uno de los primeros medios en abordar extensamente la problemática fue *la diaria*, que en agosto de 2008 publicó el artículo "El fantasma de la soja". Allí se describía la preocupación de los vecinos frente al avance del monocultivo en una zona caracterizada por la producción familiar diversificada, señalando que las plantaciones de soja habían aumentado significativamente en Canelones y advirtiendo sobre el uso intensivo de fertilizantes y agroquímicos que afectaban cultivos vecinos, cursos de agua y calidad del aire. La nota destacaba además el carácter asambleario de la organización y las reuniones periódicas que la Comisión realizaba en la capilla, vinculando explícitamente el caso con las discusiones departamentales sobre fumigaciones, transgénicos y regulación ambiental.

La prensa alternativa y las redes ambientalistas también desempeñaron un papel relevante. Radio Mundo Real difundió la experiencia explicando que la adquisición de aproximadamente cuatrocientas hectáreas por parte de una empresa vinculada a la producción avícola había motivado la organización conjunta de productores convencionales, productores orgánicos y vecinos, preocupados tanto por el carácter transgénico de los cultivos como por el uso de agrotóxicos que amenazaban "su fuente de ingresos y, lo que es quizá más relevante, su modo de vida". En septiembre, el periódico *La Juventud* dedicó una cobertura específica a la incorporación de los apicultores a la protesta, reforzando la percepción pública de que los efectos del agronegocio comprometían actividades productivas tradicionales del departamento. Al mismo tiempo, medios nacionales como *El Espectador* situaban el conflicto dentro de una preocupación creciente por la expansión sojera en distintas regiones del país, mientras el documental "Con la soja al cuello" registraba visualmente las movilizaciones, pancartas y acciones desarrolladas por la Comisión, preservando una memoria audiovisual del proceso organizativo.

La convergencia entre alianzas territoriales, apoyos institucionales y creciente cobertura mediática modificó sustancialmente la escala del conflicto. La legitimidad de la Comisión dejó de descansar exclusivamente en la organización de los vecinos para apoyarse en una comunidad política progresivamente ampliada, integrada por organizaciones agroecológicas, productores familiares, colectivos ambientalistas, investigadores, organismos públicos y medios de comunicación. En ese proceso, la defensa de Cuchilla de Rocha trascendió el ámbito local y comenzó a constituirse como uno de los antecedentes más significativos de las luchas ecoterritoriales contemporáneas en Canelones, anticipando debates que posteriormente adquirirían creciente centralidad en torno al agronegocio, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental y el ordenamiento territorial.

2.2.3. Habitar las instituciones: entre autonomía e incidencia

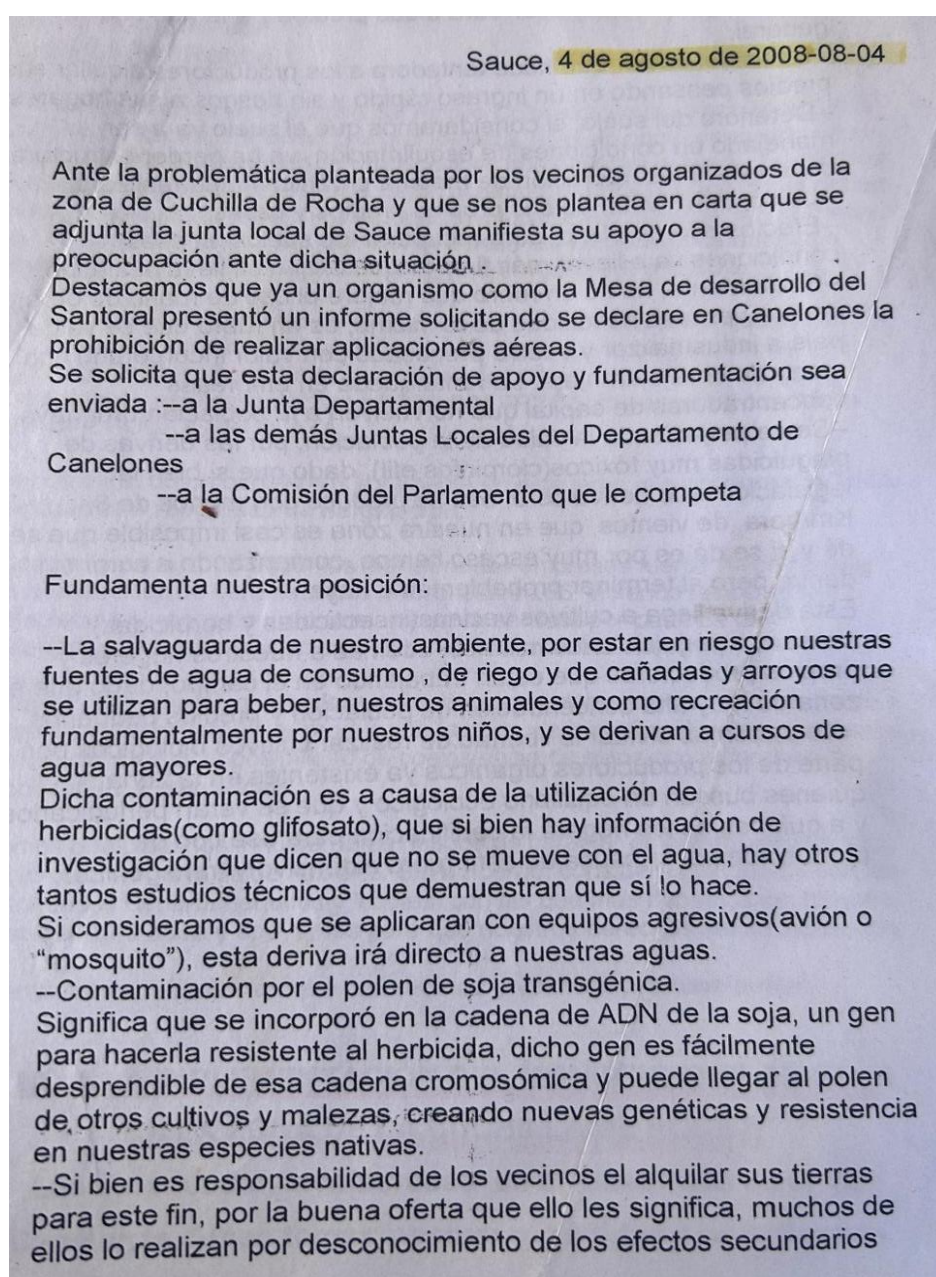
La construcción de una causa común fue acompañada por una estrategia deliberada de incidencia institucional. Así, lo deja ver el primer comunicado público firmado por 100 vecinos dirigida en julio de a ediles y autoridades departamentales y ministeriales.

Una vez alcanzados ciertos consensos sobre los riesgos del avance sojero y consolidada una posición colectiva de rechazo a su implantación, la Comisión de Vecinos orientó sus esfuerzos a trasladar el conflicto hacia los ámbitos públicos de decisión. Lejos de limitarse a la protesta, la organización desplegó un recorrido gradual que buscó involucrar sucesivamente a las autoridades locales, departamentales y nacionales, procurando que el problema dejara de ser interpretado como una preocupación exclusivamente vecinal para convertirse en un asunto de interés público.

La primera respuesta institucional significativa se produjo el 5 de agosto de 2008, cuando, a solicitud de los vecinos, la Junta Local de Sauce convocó una sesión extraordinaria dedicada exclusivamente al conflicto. En esa instancia, según el artículo de prensa de Muñoz (2008, 12/8) se aprobó por unanimidad una declaración de respaldo a la Comisión y resolvió trasladar la discusión a las restantes juntas locales y a la Junta Departamental de Canelones, reconociendo que las implicancias del avance sojero excedían ampliamente a Cuchilla de Rocha y concernían al conjunto del departamento.

La discusión comenzó así a desplazarse desde la escala estrictamente local hacia ámbitos institucionales de alcance departamental. En paralelo, la Mesa de Desarrollo Rural del Santoral solicitó la prohibición de las fumigaciones aéreas en todo el departamento, argumentando que la estructura agraria canaria —caracterizada por el predominio de la producción familiar y una elevada densidad de población rural— resultaba incompatible con ese tipo de aplicaciones. La prensa de la época (Muñoz, 2008, 12/8) documenta que incluso autoridades departamentales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca reconocieron públicamente que la normativa nacional había sido diseñada para la agricultura extensiva del litoral y no respondía a las particularidades productivas de Canelones. La comisión hace eco de la solicitud como lo muestra el comunicado.

Imagen 18. Declaración de apoyo y solicitud de reenviar la fundamentación a la Junta Departamental, Juntas locales de Canelones y Comisión del Parlamento. Agosto 2008



Fuente: archivo vecinal.

A medida que el conflicto adquiría mayor visibilidad y seguía la recolección de firmas que ascendían –según comunicados- a 500, lxs vecinxs decidieron convocar a los propios representantes partidarios al territorio. A partir del 16 de septiembre de 2008 comenzó un ciclo de asambleas abiertas en la capilla de Cuchilla de Rocha con representantes de los distintos partidos con presencia en la Junta Departamental. Participaron sucesivamente ediles, diputados y senadores del Partido Nacional, previéndose posteriormente encuentros con representantes del Frente Amplio y del Partido Colorado.

Imagen 19. Anuncio de Ciclo de Asambleas abiertas con autoridades departamentales. Setiembre 2008.

COMUNICADO DE PRENSA DE LA CUCHILLA.

CIENTOS DE VECINOS DE SAUCE RECHAZAN LA EL AVANCE SOJERO EN SAUCE Y ALEDAÑOS.

Las vecinas y vecinos de cuchilla de Rocha (Sauce-Canelones) se están organizando hace más de 3 meses en reuniones periódicas y realizando diversas actividades de difusión, información y organización comunitaria frente a lo que representa UNA GRAVE AMENAZA A LA VIDA RURAL EN LA ZONA. El avance del modelo sojero genera la exclusión social, la contaminación de suelos y aguas y los perjuicios en la salud humana y en los emprendimientos linderos, entre otros.

Diversas autoridades han asistido a las Asambleas Abiertas de Cuchilla de Rocha en el **Tema Soja y su avance en la ZONA GRANJERA DEL PAÍS**. Autoridades ministeriales y municipales del departamento, así como la Junta local de Sauce ha brindado apoyo y manifestado su adhesión a la causa.

Hoy, martes 16 de septiembre de 2008, inicia un ciclo de Asambleas abiertas con las autoridades departamentales de los distintos partidos políticos para buscar soluciones a esta grave situación. **Se presentarán esta noche, a las 19:30hs, en la Capilla de la Cuchilla de Rocha, ediles, diputados y senadores del partido Nacional. Próximamente se espera asistan las bancadas del Frente Amplio y del Partido Colorado.**

Actualmente el grupo de vecinos y vecinas de la cuchilla procede en la juntada local de firmas, que ya ascienden a más de 500, para frenar el avance de este Agronegocio de Exportación en la zona del Sauce, esperando que el debate alcance la escala departamental.

Info: 099108610 / 099558536

Fuente: archivo vecinal.

Estas instancias permitieron que las autoridades conocieran directamente las características productivas de la zona, escucharan las preocupaciones de los vecinos y debatieran alternativas para enfrentar el avance del agronegocio en una de las principales áreas granjeras del país. Paralelamente, la Comisión continuó impulsando una campaña de recolección de firmas que fortalecía el respaldo social a sus planteos, llegando a recolectar 2.000 firmas de adhesión.

Un vecino neorrural recuerda que esta modalidad buscaba modificar las condiciones mismas del debate institucional:

"Se quería llegar a plantear esto a la Junta Departamental de Canelones como un ámbito que se entendía podía dar resonancia (...). Pero se entendía que sobre el tema la clase política en general o era cómplice o era ignorante, pero era bastante negligente (...) se pensó en un proceso de invitar a las bancadas partidarias a la capilla: 'vengan a casa, les vamos a contar lo que está pasando', para que cuando esto se discutiera en la Junta la gente supiera de qué se estaba hablando y tomara postura." (habitante rural y activista socio-ambiental, entrevista, 2026).

La invitación a las autoridades a reunirse en la propia capilla expresa una característica distintiva de la estrategia desarrollada por la Comisión. En lugar de limitarse a trasladar sus demandas hacia los centros institucionales, procuró invertir parcialmente esa relación, convocando a los representantes políticos a conocer el territorio, recorrer la zona y dialogar con quienes habitaban cotidianamente el espacio afectado. La producción de conocimiento local, construida durante los meses previos mediante el intercambio entre vecinos, técnicos y organizaciones sociales, se convertía así en un insumo legítimo para la deliberación pública.

Este proceso alcanzó un nuevo punto de inflexión el 1.º de octubre de 2008, cuando representantes de la Comisión comparecieron ante la Comisión de Asuntos Rurales y ediles de la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Canelones. Allí presentaron su diagnóstico detallando las características productivas de Cuchilla de Rocha, explicaron el funcionamiento del modelo sojero y expusieron información técnica relativa a los efectos del glifosato, la erosión de los suelos, las fumigaciones y la pérdida de soberanía alimentaria apoyándose y dejando a disposición distintos libros, artículos y exposición de docentes de Facultad de Agronomía.

Imagen 20. Vecinxs en la Junta Departamental, Octubre 2008.



Fuente: audiovisual “Vecinos en la Junta Departamental”
<https://youtu.be/Dct9wWgxtZQ?si=SDIfDqYQmegEZ72m>

Un productor familiar destacó en dicha instancia que la zona abastecía cotidianamente al Mercado Modelo y sostuvo que quienes arrendaban tierras para la soja actuaban como inversionistas temporales, sin incentivos para preservar los recursos naturales. Por su parte, Daniel Jurado, en representación de los apicultores, explicó que el avance del monocultivo ya estaba provocando el desplazamiento de colmenas desde el litoral hacia el este del país (Muñoz, 2008, 21/10). El grupo de vecinos solicitó además ser recibidos por el Plenario de la Junta Departamental de Canelones, el cual demoró 8 meses en recibirlos, concretándose el 5 de junio del 2009.

La secuencia desarrollada entre agosto y octubre muestra que la Comisión no recurrió a las instituciones únicamente para presentar denuncias o solicitar intervenciones puntuales. Su estrategia consistió en incorporar progresivamente el conflicto a la agenda pública departamental, generando instancias de deliberación con distintos niveles del Estado y procurando construir consensos sobre la necesidad de proteger la producción familiar, la salud y el ambiente. La institucionalización del conflicto no implicó una delegación de la acción colectiva, sino una ampliación de sus repertorios de acción: la movilización vecinal continuó desarrollándose mientras la Comisión ocupaba nuevos espacios de interlocución política y lograba que el avance del agronegocio comenzara a discutirse como un problema de interés departamental.

Un hito en este proceso se produjo el 23 de octubre de 2008, cuando el intendente Marcos Carámbula y el Secretario General Yamandú Orsi firmaron la Resolución N° 08/06317, mediante la cual se creó la Comisión Especial para el Ordenamiento del Suelo Rural y Desarrollo Sostenible. Enmarcada en la recientemente aprobada Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (18 de junio de 2008), la resolución reconocía el carácter estratégico de la producción agropecuaria familiar de Canelones y advertía sobre el avance de emprendimientos agrícolas extensivos que utilizaban "tecnologías agresivas para la población y el ambiente". Con el objetivo de preservar "el modo de vida y trabajo familiar, su producción, su valor y su cultura, conservando el suelo como recurso estratégico del desarrollo, contribuyendo a la soberanía y seguridad alimentaria nacional, protegiendo la salud humana y el ambiente", se crea la Comisión especial que quedó integrada por diversas direcciones de la Intendencia y abierta a la participación de organismos nacionales, organizaciones sociales y de vecinos rurales, con apoyo técnico de la Universidad de la República y el INIA.

La creación de este ámbito constituyó para lxs vecinxs el primer reconocimiento institucional de las preocupaciones planteadas y marcó el pasaje de un conflicto impulsado desde la organización comunitaria hacia un proceso de deliberación pública e institucional sobre el ordenamiento territorial y el futuro de la ruralidad canaria.

Imagen 21. Resolución N° 08/06317 Intendencia de Canelones, 23 de octubre de 2008.

Resolución	Expediente	Acta N°
N°		

Canelones, 23 de octubre de 2008.-

VISTO: que con fecha 30 de junio del corriente, se promulgó la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que da potestades a las Intendencias Departamentales para la categorización de los suelos y su uso con un concepto de Desarrollo Sostenible;

RESULTANDO:

I) que dicha Ley establece como materia del ordenamiento territorial en su artículo 4º: lit. a) la definición de estrategias de desarrollo sostenible, uso y manejo del territorio en función de objetivos sociales, económicos, urbanísticos y ecológicos, a través de la planificación; y lit. b) el establecimiento de criterios para la localización de las actividades económicas y sociales;

II) que en ella se establecen competencias departamentales de ordenamiento territorial, se confiere a los Gobiernos Departamentales la función de policía territorial y en su artículo 49º, se determina, que los instrumentos del ordenamiento territorial deberán tener en cuenta en la asignación de usos de suelo la prevención de riesgos a la salud humana, dando la posibilidad de establecer límites y distancias mínimas entre sí de cultivos agrícolas y forestales o con otros usos de suelo y actividades en el territorio;

III) que Canelones es un departamento con importante producción agropecuaria destinada a la alimentación de todos los uruguayos, de los turistas que nos visitan y a la exportación;

IV) que esta importancia crece porque muchas zonas del departamento son especialmente idóneas para el desarrollo de producciones intensivas, base de la seguridad alimentaria nacional, como la horticultura, la fruticultura, la vitivinicultura, la avicultura, la apicultura, la lechería, producción de cerdos y ganadería intensiva, entre otras;

V) que estas producciones se hacen en la mayoría de los casos en predios pequeños y son llevadas a cabo directamente por la familia asentada en el medio rural, que constituye una expresión social con valores y cultura relacionados con nuestros orígenes, asegurando el futuro;

VI) que en el medio rural del departamento, incluido los habitantes de los pequeños centros urbanos, viven más de 100.000 personas que allí tienen su residencia, su trabajo y reciben servicios como la educación;

VII) que en los últimos años se ha observado el avance de emprendimientos agrícolas extensivos que realizan actividades vinculadas a oportunidades coyunturales de mercados, utilizando con frecuencia tecnologías agresivas para la población y el ambiente, y compitiendo por el suelo con las producciones instaladas.

CONSIDERANDO:

I) que es necesario incorporar a la acción del gobierno municipal el concepto de ordenamiento territorial en el ámbito rural, en procura del desarrollo sostenible del departamento, teniendo en cuenta los aspectos sociales, económico productivos y ambientales;

II) que es importante conformar una comisión especial para el estudio del uso del suelo rural en el departamento, integrada por el Director General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano, Director de Desarrollo Productivo, Director de Desarrollo Rural, Director General de Gestión Ambiental;

III) que es importante la participación de representantes de la Comisión 4 de Asuntos Rurales de la Junta Departamental; de los organismos nacionales involucrados como la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el apoyo técnico de la Universidad de la República y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y la participación de vecinos a través de sus organizaciones;

IV) que Que esta comisión deberá establecer lineamientos para el uso del suelo rural y criterios sobre las tecnologías de producción a utilizar en las diferentes zonas del departamento, según sus recursos naturales, actividad productiva, residencia de su población y sustentabilidad ambiental.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES RESUELVE:

1- **PROMOVER** políticas tendientes a preservar las características de Canelones en su modo de vida y trabajo familiar, su producción, su valor y su cultura, conservando el suelo como recurso estratégico del desarrollo, contribuyendo a la soberanía y seguridad alimentaria nacional, protegiendo la salud humana y el ambiente.

2- **PROMOVER** iniciativas que procuren la mejora de la calidad de vida de la población, a fin de mantener la integración social del territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

3- **CREAR** una comisión especial con los objetivos expuestos en el proemio de esta Resolución, integrada por el Director General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano, Director de Desarrollo Productivo, Director de Desarrollo Rural, Director General de Gestión Ambiental.

4- **INVITAR** a integrarla a representantes de la Comisión 4 de Asuntos Rurales de la Junta Departamental, representantes de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de organizaciones de vecinos del medio rural.

5- **SOLICITAR** apoyo técnico a la Universidad de la República y al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.

6- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Dirección General de Desarrollo Productivo, Dirección General de ----- y una vez cumplido con sus constancias archívese.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General.-

ssc

Fuente: archivo vecinal.

2.3. Celebrar también es político (noviembre de 2008)

Uno de los hitos más significativos del conflicto tuvo lugar el 23 de noviembre de 2008, cuando la Comisión de vecinxs organizó en la capilla una gran fiesta-feria y asamblea pública que condensaron el proceso de organización desarrollado durante los meses previos.

Imagen 22. Afiche de la Actividad “Gran fiesta y feria” organizada por la Comisión de Vecinxs de Cuchilla de Rocha, Noviembre 2008.

FERIA ♦ **CUCHILLA DE ROCHA** ♦ **FIESTA**

Gran Fiesta Feria

en la Cuchilla de Rocha

**LOS ESPERAMOS
EN LA CAPILLA EL**

espectáculos
actividades para niños
fogón temático
charlas
proyecciones informativas
productos de la zona
alimentos

**DOMINGO 23
DE NOVIEMBRE
10 HS.**

Artistas confirmados:
Abel García
Julio Víctor González (el Zucará)
Dimas Risso
Arcavoces
Sonora Palacio
Arturo y Begoña - Títeres
Grupo Bacalao

**CUCHILLA DE ROCHA SI
CUCHILLA DE SOJA NO**

**SI A LA AGRICULTURA FAMILIAR
NO TRANSGENICOS**

COMISION DE VECINOS DE CUCHILLA DE ROCHA

Fuente: archivos vecinales

Según los artículos periodísticos de Muñoz (2008, 25/11; 2/12), más de cuatrocientas personas participaron de la jornada. La “Gran fiesta feria” combinó exposición de productos locales, actividades culturales, espacios de intercambio, información sobre los impactos del agronegocio y una extensa instancia de diálogo con autoridades departamentales.

“nos dividimos en dos subgrupos, algunos organizando las charlas adentro de la capilla y otros organizando afuera el fogón y la feria” (productora agroecológica, entrevista, 2026)

La actividad contó con la participación de Yamandú Orsi, entonces secretario general de la Intendencia de Canelones en representación del intendente Marcos Carámbula, quien según los entrevistados expresó no querer el modelo sojero para el departamento, junto a Luis Aldabe, Manuel Chabalgoity y Fernando Rodríguez.

Durante más de tres horas los vecinos insistieron ante las autoridades en la necesidad de impedir la siembra prevista para diciembre y reclamaron decisiones políticas urgentes para proteger el territorio. La asamblea constituyó así un espacio de deliberación pública en el que se confrontaron diagnósticos y propuestas sobre el futuro del medio rural canario. Mientras las autoridades manifestaron compartir la importancia de preservar el perfil productivo basado en la agricultura familiar, sostuvieron que las respuestas debían construirse dentro del nuevo marco jurídico establecido por la Ley de Ordenamiento Territorial. Los vecinos, en cambio, argumentaron que existían fundamentos constitucionales y ambientales suficientes para adoptar medidas cautelares inmediatas, cuestionando que la demora respondiera más a la falta de voluntad política que a limitaciones normativas (Muñoz, 2008, 2/12). La discusión trascendía así el caso puntual de la siembra de soja para poner en debate dos concepciones sobre el desarrollo rural, el alcance de la intervención estatal y el principio de precaución frente a los riesgos socioambientales.

“fue una fiesta donde habíamos invitado a las autoridades y una de las demandas era establecer una comisión multisectorial para poder enfocarnos en algunos problemas ambientales de la zona era el foco principal (...) y me acuerdo que (...) estuvo buenísimo porque en la reunión se pudo dialogar como creo que nunca de forma calma y se termina creando la famosa Comisión con fecha de inicio etcétera, y generó mucha alegría, me acuerdo que terminó todo el mundo bailando afuera” (Vecino comunitario, entrevista, 2026)

Así, más allá de que institucionalmente la comisión se creara formalmente un mes antes, muchos vecinos se enteraron en la feria, y en las memorias de las personas entrevistadas queda enlazada la formación de la comisión con dicha actividad, siendo una de las causas del festejo.

Imágenes 23-27. Fiesta Feria, 23 de Noviembre, Capilla de Cuchilla de Rocha



Fuente: Documental "Con la Soja al cuello", 2009 Redes amigos de la Tierra.

Más allá de su dimensión asamblearia y de debate público, la fiesta-feria constituyó la celebración de distintos logros y el momento de mayor visibilidad pública alcanzado por los vecinxs. Los testimonios coinciden en recordarla como el punto culminante de un proceso de organización que había demandado cerca de un año de reuniones, recorridas por el territorio, instancias de autoformación y construcción de alianzas.

"estuvimos un año hasta que hicimos esa feria que fue como el evento fuerte (...) Ese día de la feria vinieron también de otras zonas, que tenían el mismo problema que nosotros."
(Productor familiar histórico, entrevista, 2026)

La jornada fue concebida deliberadamente como una propuesta afirmativa. En lugar de limitarse a expresar el rechazo al avance de la soja transgénica, buscó hacer visibles las formas de producción, de trabajo y de vida que los vecinos pretendían preservar. La feria reunió a horticultores, apicultores, productores familiares y artesanos, mientras que en el interior de la capilla se desarrollaban mesas de discusión y charlas abiertas. En el exterior se organizaron un fogón, actividades musicales y comidas compartidas, configurando un espacio donde la deliberación política convivía con la celebración de los vínculos comunitarios.

"hubo varias áreas, yo me encargué de la feria. Otros estaban con las charlas adentro de la capilla... y otros con el fogón de afuera, donde está ahí el ombú, que llegó también gente a cantar. Fue tremendo movimiento, fue mucha gente y más para lo que es esta zona". (productora agroecológica, entrevista, 2026)

La organización del evento también reflejó el grado de articulación alcanzado por la red construida durante el conflicto. Vecinos, integrantes de La Comarca y organizaciones ambientalistas y agroecológicas —entre ellas Redes-Amigos de la Tierra y RAP-AL—, productores familiares y numerosos colaboradores asumieron tareas diferenciadas para sostener la actividad.

En las memorias de los entrevistados la feria aparece además como un punto de inflexión en la construcción del sentido político de la movilización. Una productora recuerda que, tras meses de boletines y consignas centradas en el rechazo a la soja transgénica, surgió la necesidad de "hacer algo por lo positivo", mostrando aquello que efectivamente se buscaba defender. Esta misma idea atraviesa el testimonio de un vecino comunitario, para quien

"...esa feria cambió un poco el paradigma de la negación. No le estoy diciendo que no a este modelo porque no. Le estoy diciendo que no porque el modelo de desarrollo que queremos es otro" .

En términos similares, otro entrevistado recuerda que cuando Yamandú Orsi llegó al encuentro "lo que se encontró fue una feria donde presentaban a los productores locales, que era lo que estaba en juego frente a este modelo, que era otro modelo el que se estaba proponiendo".

La presencia de las autoridades departamentales también fue cuidadosamente preparada por la Comisión. Según el entrevistado, el objetivo no era únicamente presentar un reclamo puntual, sino proponer un espacio permanente de trabajo conjunto:

"En esa fiesta habíamos invitado a las autoridades y una de las demandas era establecer una comisión multisectorial para poder enfocarnos en algunos problemas ambientales de la zona (...). Estuvo buenísimo porque la reunión se pudo dialogar como creo que nunca (...). Se termina creando la famosa comisión". (ambientalista y habitante comunitario, entrevista 2026)

La fiesta-feria fue un hito que no sólo constituyó el cierre del proceso organizativo, sino el punto desde el cual las demandas vecinales adquirieron una nueva escala institucional. Vista en perspectiva, la fiesta-feria condensó las principales dimensiones que habían caracterizado la movilización desde sus inicios: la producción colectiva de conocimientos, la ampliación de alianzas, la defensa de la agricultura familiar, la construcción de vínculos comunitarios y la búsqueda de incidencia política. Más que un acto de protesta, representó la afirmación pública de un proyecto alternativo de territorio, donde la defensa ambiental aparecía inseparable de la producción de alimentos, las formas locales de habitar el espacio rural y la construcción de lo común. En ese sentido, el encuentro sintetizó el tránsito realizado por la Comisión durante 2008: desde la preocupación inicial por la llegada de la soja hacia la formulación colectiva de una propuesta territorial capaz de disputar públicamente los sentidos del desarrollo rural en Canelones.

2.4. La felicidad viene en dosis pequeñas: el encuentro con la empresa y la pérdida de Natalia La Paz (diciembre de 2008).

La feria comunitaria realizada en noviembre de 2008 representa, en las memorias de los entrevistados, uno de los momentos de mayor entusiasmo y cohesión alcanzados durante la movilización. La masiva concurrencia de vecinos, la visibilización pública del conflicto y la presencia de autoridades departamentales alimentaron la expectativa de que la organización comunitaria podía incidir efectivamente sobre las decisiones relativas al territorio. Sin embargo, apenas unas semanas después, esa experiencia de celebración dio paso a dos acontecimientos profundamente traumáticos que marcaron el cierre del año y dejaron una huella persistente en las memorias colectivas: por un lado, el primer encuentro directo con los representantes de la empresa sojera, vivido por los vecinos como una experiencia de fuerte violencia política y simbólica; por otro, el fallecimiento de Natalia La Paz, una de las jóvenes más comprometidas con la organización vecinal y muy querida por toda la comunidad.

El primero de estos episodios ocurrió el 18 de diciembre de 2008, cuando, a iniciativa del propio grupo de vecinos, se realizó una reunión con representantes de la empresa Calpryca, autoridades departamentales y organismos públicos. El objetivo era generar un espacio de diálogo que permitiera confrontar argumentos y explorar alternativas al proyecto de implantación de soja. Durante más de dos horas ambas partes expusieron posiciones profundamente contrapuestas. Los empresarios justificaron la incorporación del cultivo apelando a razones económicas —particularmente su importancia para la producción avícola— y sostuvieron que utilizarían únicamente productos autorizados por la normativa vigente. Los vecinos, en cambio, presentaron información técnica sobre los riesgos asociados al uso de agrotóxicos, citaron antecedentes de intoxicaciones registradas por el Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico del Hospital de Clínicas, cuestionaron la supuesta rotación entre trigo y soja y propusieron alternativas productivas menos agresivas, como el sorgo o el girasol (Muñoz, 23/12/2008; Muñoz, 2/6/2009).

Sin embargo, el aspecto que permanece con mayor intensidad en las memorias no refiere tanto al intercambio con la empresa como a la actitud asumida por las autoridades públicas presentes. Aunque la reunión había sido concebida como una instancia de mediación institucional, los representantes estatales limitaron su intervención al papel de moderadores y evitaron pronunciarse sobre los argumentos técnicos presentados por ambas partes, actitud que la propia prensa señaló como una muestra de la cautela institucional frente al conflicto (Muñoz, 23/12/2008).

Para un productor familiar de la zona, ese encuentro constituyó un punto de inflexión en la experiencia organizativa. Más que la defensa realizada por la empresa —que los vecinos esperaban—, lo que produjo un profundo quiebre fue el silencio de quienes debían representar el interés público:

"Había una mesa (...) que estaban las autoridades de la Intendencia, y nosotros en un lado, y los de Calpyca (...). Nosotros diciéndoles que estaba mal lo que ellos estaban haciendo (...). Pero lo triste para mí fue lo de la autoridad. Porque ellos podían haber hablado, podían haber dicho algo." (Productor familiar, entrevista, 2026)

En otro momento de la misma entrevista agrega:

"Ellos armaron la reunión. Y ahí se quedaron callados (...) Había cuatro o cinco de la autoridad, ingeniero agrónomo, director de Desarrollo, y ellos no abrían la boca (...) Nos dimos cuenta que ahí fue el clic. Porque si ahí no tenés el apoyo, ¿dónde lo vas a tener?" (Productor familiar histórico, entrevista, 2026)

El recuerdo de ese encuentro aparece asociado a una profunda pérdida de confianza en las instituciones en varios de los relatos.

"Ahí nos decepcionamos totalmente. Ahí fue como el golpe. (...) Teníamos confianza de que podíamos lograr algo. Y no logramos nada (...). Aparte la decepción fue con la autoridad también." (Productor familiar histórico, entrevista, 2026)

Otro de los entrevistados reconstruye la reunión mantenida con los propietarios, aduciendo a que la directora de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA), había manifestado previamente apoyo a lxs vecinxs y en la reunión terminó defendiendo los argumentos empresariales negando incluso riesgos que había reconocido. Recuerda ese episodio como "la peor reunión que tuvimos (...) se pone del lado de la empresa y nos desarmó". La reunión concluyó abruptamente, dejando en los vecinos una fuerte sensación de desamparo institucional: "Fue una reunión funesta... lo único que pudimos hacer fue decir: discúlpenos, gracias por la reunión, nos vemos."

Aunque la empresa finalmente desistió de plantar soja en algunos de los predios linderos al núcleo de vecinos —en parte debido a la intensa sequía del verano 2009 y a las gestiones comunitarias—, mantuvo otros contratos y el conflicto permaneció abierto (Muñoz, 12/06/2009). En las memorias, sin embargo, el balance de aquel encuentro no se mide por sus resultados productivos sino por el aprendizaje político que produjo: la constatación de los límites de la institucionalidad para intervenir frente a intereses económicos consolidados.

Pocos días después de esa experiencia de profunda decepción, la comunidad enfrentó un segundo acontecimiento que afectó de manera aún más íntima a la trama organizativa. A mediados de diciembre falleció Natalia La Paz, hija de una familia de productores vitivinícolas de la zona e integrante activa del grupo de Vecinos, en un accidente de motocicleta. Su muerte aparece reiteradamente evocada en las entrevistas, no únicamente

como un episodio biográfico, sino como una pérdida colectiva que atravesó emocionalmente al conjunto de quienes participaban de la movilización.

A diferencia de otros acontecimientos reconstruidos en este trabajo, el fallecimiento de Natalia no se recuerda por sus consecuencias organizativas inmediatas, sino por el vacío afectivo que dejó en la comunidad. Su nombre reaparece una y otra vez cuando los entrevistados reconstruyen los comienzos de la organización, las recorridas casa por casa, las reuniones, las tareas cotidianas y el compromiso de las personas jóvenes con la defensa del territorio. En ese sentido, su ausencia forma parte inseparable de la memoria del conflicto.

La secuencia temporal resulta particularmente significativa. Apenas unas semanas antes, la comunidad había experimentado uno de los momentos de mayor alegría colectiva durante la feria de noviembre. En diciembre, en cambio, dos acontecimientos profundamente distintos —la experiencia de sentirse abandonados por las autoridades en el conflicto con la empresa y la muerte inesperada de una de las integrantes más queridas del grupo— marcaron el cierre de ese año. Las memorias muestran así que los procesos de movilización no se construyen únicamente a partir de repertorios de acción, negociaciones o resultados políticos, sino también mediante acontecimientos afectivos que modifican la experiencia compartida. La historia de la lucha de Cuchilla de Rocha está compuesta tanto por asambleas, marchas y negociaciones como por pérdidas, duelos y vínculos que continúan otorgando sentido, muchos años después, a la memoria colectiva de quienes la protagonizaron.

3. Institucionalización del conflicto, desgaste colectivo, derivas afirmativas y resonancias de la lucha (2009–2010).

3.1. Institucionalización del conflicto

La creación de la Comisión Especial para el Ordenamiento del Suelo Rural y Desarrollo Sostenible (de aquí en adelante Comisión Especial) (Resolución N.º 08/06317) constituyó la principal respuesta institucional al conflicto desencadenado por el avance de la agricultura sojera en Canelones. El cometido fue asesorar a la intendencia elaborando criterios para orientar los futuros usos del suelo rural, en el marco de la recientemente aprobada Ley N.º 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. La resolución fundamentaba la necesidad de intervenir ante la importancia estratégica de la agricultura familiar en el departamento y la creciente expansión de emprendimientos agrícolas extensivos que competían por el uso del suelo e incorporaban tecnologías consideradas agresivas para la población y el ambiente.

Imagen 28. Sesión de la Comisión Especial para el Ordenamiento del Suelo Rural y Desarrollo Sostenible. 2009.



Fuente: Blum (2010).

La Comisión fue concebida como un espacio interinstitucional integrado por representantes de la Intendencia de Canelones, la Junta Departamental, la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), organizaciones rurales y vecinos, incluyendo representantes de la Comisión de Vecinos de Cuchilla de Rocha. De este modo, buscó

articular capacidades técnicas, políticas y sociales para asesorar al gobierno departamental en materia de ordenamiento territorial y regulación ambiental.

La primera sesión tuvo lugar el 11 de diciembre de 2008, ocasión en la que según la nota de prensa de Muñoz (2008, 9/12) los representantes de Cuchilla de Rocha solicitaron que su situación fuera tratada con carácter urgente, propusieron la adopción de medidas cautelares para impedir nuevas plantaciones durante la zafra en curso, reclamaron la incorporación de especialistas en salud y plantearon revisar el cumplimiento de las exigencias del MGAP para los planes de siembra. Sin embargo, la Comisión resolvió comenzar por la elaboración de un diagnóstico territorial del departamento, decisión que evidenció la tensión entre los tiempos de la planificación institucional y la urgencia percibida por los vecinos ante el inminente avance de los cultivos.

Posteriormente, si bien se mantuvieron muchas reuniones, el funcionamiento formal del espacio se demora esperando la designación de un Secretario Técnico Ejecutivo que coordinara y diera continuidad a los trabajos de la Comisión, cargo concretado recién en agosto 2009, ocho meses después de la primera reunión. La segunda reunión se concreta al fin a los once meses de la primera, en noviembre 2009. Según el informe anual elaborado por su Secretario Técnico Ejecutivo, Alfredo Blum (2010), la Comisión Especial logró recomponer la participación de los distintos actores —vecinxs, productorxs, edilxs, organismos nacionales, direcciones de la Intendencia y equipos técnicos de la Universidad de la República e INIA— en los últimos meses de 2009, definió una metodología de trabajo basada en grupos específicos y adoptó seis resoluciones dirigidas al Intendente (Blum, 2010).

El devenir de las resoluciones adoptadas por la Comisión Especial muestra una distancia considerable entre la capacidad del espacio para producir acuerdos y su incidencia efectiva sobre las decisiones del gobierno departamental. Aunque la Comisión Especial elaboró seis propuestas concretas en cumplimiento de su función asesora, solamente la primera fue plenamente recogida por el Ejecutivo y el Legislativo departamentales. Las restantes resoluciones dieron lugar a estudios, grupos de trabajo y procedimientos administrativos, pero no llegaron a consolidarse como regulaciones efectivas. La resolución más sensible, referida a la suspensión cautelar de los cultivos transgénicos, fue objeto de sucesivas postergaciones hasta quedar finalmente bloqueada.

La **Resolución n.º 1**, que recomendaba prohibir las fumigaciones aéreas en Canelones, fue la única que se transformó en una norma departamental. La propuesta se fundamentaba en las características territoriales y demográficas del departamento: la distribución extendida de la población rural, la presencia de viviendas, escuelas, cursos de agua y centros poblados hacían prácticamente imposible respetar las distancias de seguridad establecidas a nivel nacional para las aplicaciones aéreas. La recomendación fue recogida por la Intendencia y la Junta Departamental y culminó con la promulgación, el 18 de marzo de 2010, del Decreto Departamental n.º 79, por el cual se prohibió la fumigación aérea en todo el territorio de Canelones. La norma fue posteriormente publicada en el *Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay*, n.º 27.988, del 4 de junio de 2010 (Junta Departamental de Canelones, 2010).

Imagen 29. Junta Departamental de Canelones. (2010, 18 de marzo). Decreto Departamental N.º 79. Prohibición de fumigación aérea en el territorio departamental.

OFICIAL 393-A

CONSIDERANDO: que compete al Poder Ejecutivo la designación de los miembros de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, entre personas de notoria versación en problemas sociales;

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 473 de la ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase miembro integrante de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre al Escribano José Ariel Díaz.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

3°.- Comuníquese, etc.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; GRACIELA MUSLERA; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO; EDUARDO BRENTA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

20

Resolución 2.744/010

Promúlgase el Decreto Departamental 79, por el que se prohíbe la fumigación aérea en el territorio departamental. (1.406*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DECRETO No. 79

Canelones, 18 de marzo de 2010.

VISTO: los presentes obrados remitidos por el Ejecutivo Departamental para formalizar la prohibición de fumigación aérea en el territorio Departamental, así como la solicitud de que se le faculte para levantar dicha disposición con fundamento suficiente de la Dirección de Desarrollo Productivo, basado en situaciones extraordinarias de emergencia sanitaria o alimenticia.

RESULTANDO: I) que con fecha 18 de junio de 2008, se dictó la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que da potestades a las Intendencias Departamentales para la categorización de los suelos y su uso con un concepto de Desarrollo Sostenible;

II) que en dicha ley se les confiere a los Gobiernos Departamentales la función de policía territorial y en su artículo 49, se determina, que los instrumentos para el ordenamiento territorial debe tener en cuenta la asignación de usos del suelo, la prevención de riesgos a la salud humana, posibilitando establecer límites y distancias mínimas entre sí de cultivos agrícolas y forestales o con otros usos de suelo y actividades en el territorio;

III) que Canelones es un departamento con importante producción agropecuaria destinada a la alimentación de todos los uruguayos, de los turistas que nos visitan y a la exportación;

IV) que por Resolución N° 08/06317 Nral. 3° la Intendencia Municipal crea una Comisión Especial con el cometido de establecer los lineamientos para el uso del suelo rural y criterios sobre las tecnologías de producción a utilizar en las diferentes zonas del departamento, según sus recursos naturales, actividad productiva, residencia de su población y sustentabilidad ambiental;

V) que la citada Comisión determinó mediante Resolución N° 1 del 14 de diciembre de 2009, sugerir al Intendente Municipal la prohibición de fumigación aérea, teniendo en cuenta la dificultad de la aplicación de todas las reglamentaciones vigentes dadas las características de la distribución de la población en el Departamento. Tomar en consideración excepciones a causa de Emergencia Sanitaria o Emergencia Alimenticia;

VI) que la Dirección General de Planeamiento Territorial y Acondicionamiento Urbano comparte la referida resolución.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo hace acuerdo con lo propuesto, estimando pertinente que el Ejecutivo informe a esta Junta Departamental en todas las situaciones de emergencia sanitaria o alimenticia de excepción en que sea necesario levantar la medida de prohibición, detallando cuál

LLA N° 13

394-A **DIARIO OFICIAL**

fue la emergencia y de quién, día y hora de la misma, y quién realizó la fumigación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Artículo N° 273 Nral. 1° de la Constitución de la República y Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

DECRETA:

Artículo 1°. Prohíbese la fumigación aérea en el territorio Departamental.

Artículo 2°. Facúltase al Intendente Municipal para exonerar del cumplimiento de la disposición, por resolución fundada, basado en situaciones extraordinarias de emergencia sanitaria o alimenticia, debiendo informar a esta Junta Departamental cada vez que se levante la medida de prohibición, detallando cuál fue la emergencia y de quién, día y hora de la misma, y quién realizó la fumigación.

Artículo 3°. Regístrese, etc.

Carp. N° 5776/2010 Entr. N° 11.610/2010.

Exp. 2009-81-1090-00964.

NORA RODRIGUEZ, Presidenta; Dr. DANTE HUBER, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	Expediente	Acta N°
N° 10/02744	2009-81-1090-00964	10/00184

Canelones, 18 de Mayo de 2010

VISTO: la Resolución N° 1 adoptada por la Comisión Especial para el Estudio del Uso del Suelo Rural en el Departamento, cuyo archivo se anexa en actuación 1;

RESULTANDO:

I) que por Resolución N° 09/07893 de fecha 30/12/09 se remitieron las presentes actuaciones a la Junta Departamental, promoviendo la prohibición de la fumigación aérea en el territorio departamental, solicitando asimismo se faculte al Ejecutivo Departamental para levantar dicha disposición con fundamento suficiente de la Dirección General de Desarrollo Productivo, basado en situaciones extraordinarias de emergencia sanitaria o alimenticia;

II) que el Legislativo Departamental por Decreto N° 79 de fecha 18/03/2010 aprobó la citada propuesta;

III) que con fecha 04/05/2010, la Dirección General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano informa que corresponde confeccionar acto resolutivo para promulgar el referido Decreto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- **PROMULGAR** el Decreto N° 79 de la Junta Departamental de fecha 18/03/2010.

2.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS,** incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, circúlese a todas las dependencias municipales y siga por su orden a la Dirección General de Comunicaciones para su publicación y a las Direcciones Generales de Desarrollo Productivo y Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano para su conocimiento y una vez cumplido con sus constancias archívese.

Ing. Agrón. **ESTANISLAO CHIAZZARO, INTENDENTE MUNICIPAL;** Prof. **YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL;** Arq. **ANDRES RIDAO, DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO.**

Fuente: *Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay*, N.º 27.988, 4 de junio de 2010.

En las memorias de los vecinos, esta prohibición aparece como uno de los resultados políticos más significativos del proceso. Uno de los entrevistados la identifica como un hito de la movilización de Cuchilla de Rocha, aun cuando reconoce que no detuvo la expansión general del agronegocio. Uno de los vecinos comunitarios también la caracteriza como una “pequeña victoria” obtenida en un contexto de creciente desgaste. Según su relato, Alfredo Blum recomendó a los delegados vecinales concentrarse en un objetivo concreto y jurídicamente defendible, capaz de producir un resultado tangible y sostener la organización. Los vecinos prepararon entonces una argumentación cartográfica que mostraba la incompatibilidad entre las aplicaciones aéreas y las distancias reglamentarias exigidas respecto de las viviendas, los cursos de agua, los centros poblados y las instituciones educativas. Esta estrategia permitió construir un consenso dentro de la Comisión Especial y convertir una demanda vecinal en una regulación departamental efectiva.

El destino de las demás resoluciones fue considerablemente más limitado. La **Resolución n.º 2**, que respaldaba el enfoque de recategorización de los suelos elaborado por el Departamento de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano, reconocía la necesidad de adecuar la planificación formal a las transformaciones productivas que atravesaba el departamento. También señalaba que la recategorización debía articularse con los instrumentos de ordenamiento territorial existentes o en elaboración y desarrollarse con participación de los vecinos. Sin embargo, la documentación disponible no permite identificar una decisión posterior del Intendente que adoptara esta propuesta en los términos acordados por la Comisión Especial. Su incidencia parece haber quedado circunscrita al proceso más amplio de planificación territorial, sin traducirse en una medida específica derivada directamente de la resolución.

La **Resolución n.º 3** creó un grupo de trabajo destinado a elaborar una metodología para discutir la instalación de grandes emprendimientos agrícolas y forestales en territorios caracterizados por la producción familiar. En ese grupo participaron representantes del MGAP, productores, vecinos de Cuchilla de Rocha, el INIA, la Facultad de Agronomía y la Intendencia de Canelones, bajo la coordinación del Secretario Técnico Ejecutivo. La resolución expresaba uno de los principales objetivos políticos de la Comisión: establecer criterios públicos para anticipar y regular los efectos territoriales de emprendimientos productivos de gran escala, en lugar de intervenir una vez que estos ya estuvieran instalados. No obstante, aunque el grupo avanzó en el estudio del problema, sus propuestas no adquirieron fuerza normativa ni se consolidaron como un procedimiento estable de evaluación y autorización.

La **Resolución n.º 4** tuvo un carácter principalmente organizativo. Dispuso la formación de pequeños grupos encargados de estudiar asuntos específicos y presentar proyectos de resolución ante el plenario. Esta modalidad buscaba agilizar el funcionamiento de una comisión numerosa y heterogénea, en la que participaban entre cincuenta y sesenta representantes de organismos estatales, instituciones académicas, gremiales rurales y organizaciones sociales. La estrategia permitió producir documentos y propuestas técnicas, pero no logró resolver las dificultades políticas y administrativas para convocar al plenario ni garantizar que los acuerdos alcanzados fueran posteriormente asumidos por la Intendencia. En este sentido, la división interna del trabajo favoreció la elaboración técnica, pero no aseguró la capacidad decisoria del ámbito asesor.

La **Resolución n.º 5** procuró crear un mecanismo preventivo de regulación, proponiendo que los emprendimientos agrícolas basados en cultivos transgénicos y las forestaciones

extensivas debieran solicitar una autorización de localización. El trámite quedaría a cargo de la Dirección General de Desarrollo Productivo, que debería contar con el informe preceptivo de una Comisión Asesora Permanente integrada por representantes del MGAP, la Intendencia, los espacios de participación ciudadana y la sociedad civil. Un grupo de trabajo compuesto por Daniel Ponce de León, Paul Bennet, Luis Aldabe y Nelson Larzábal elaboró procedimientos, criterios y formularios para reglamentar las solicitudes y el funcionamiento de ese órgano asesor. El grupo se reunió en dos oportunidades durante 2010 y contó, en una instancia anterior, con la participación de Aelita Moreira y Marco Dalla Rizza, del INIA. A pesar de este grado de elaboración, la propuesta tampoco llegó a institucionalizarse como un sistema obligatorio de autorización.

La principal controversia se produjo en torno a la **Resolución n.º 6**, que proponía categorizar cautelarmente como suelo rural productivo el territorio ubicado al sur de la Ruta 11 —excluyendo las áreas urbanas y suburbanas— e impedir allí la siembra de cultivos transgénicos durante ocho meses. El objetivo no era establecer inicialmente una prohibición definitiva, sino suspender temporalmente nuevas plantaciones mientras se relevaban las características productivas, ambientales y poblacionales de la zona y se definían restricciones y criterios permanentes para su ordenamiento. La propuesta se apoyaba en las potestades cautelares reconocidas a los gobiernos departamentales por la Ley n.º 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

La Comisión adoptó una primera resolución sobre transgénicos el 22 de diciembre de 2009 proponiendo crear un grupo de trabajo para elaborar los instrumentos necesarios para implementarla. De acuerdo con uno de los vecinos de Cuchilla de Rocha que participó en la Comisión, el acuerdo fue alcanzado por unanimidad y constituyó uno de los momentos de mayor expectativa para los vecinos: por primera vez, una integración amplia de autoridades, instituciones técnicas, productores y organizaciones sociales acordaba suspender temporalmente los cultivos transgénicos en un territorio determinado.

Sin embargo, comenzó un período caracterizado por las dificultades para volver a convocar al plenario. Aunque el grupo de trabajo concluyó una propuesta y existían condiciones para reunir a la Comisión Especial en mayo de 2010, el director de Desarrollo Productivo postergó la sesión hasta junio. El Secretario Técnico describe en su informe de actuación esta etapa como “bastante poco productiva”: se avanzaba parcialmente en los asuntos establecidos en el plan de trabajo, pero sin lograr convocar formalmente a la Comisión ni convertir esos avances en decisiones operativas” (Blum, 2010). Finalmente, el 29 de junio de 2010 la Comisión ratifica el texto definitivo que recomendaba al Intendente aplicar la medida cautelar.

Sin embargo, antes de que la recomendación fuera implementada, distintas gremiales agropecuarias intervinieron directamente ante el Intendente. Según artículos de prensa de la época (ladiaria, 2010) e informes de la Comisión (Blum, 2010), la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay, la Asociación Nacional de Productores de Leche, la Agreración de Tamberos de Canelones y otras organizaciones, con el apoyo explícito de la Cámara Uruguaya de Semillas, argumentaron que no habían participado suficientemente en el proceso y reclamaron la reapertura de la discusión.

Sobre este hecho, en una declaración posterior de la Red de Agroecología, se interpreta lo sucedido como una dilatación de una recomendación construida después de aproximadamente dos años de movilización y trabajo. Mientras se solicitaba volver a discutir el asunto, la nueva zafra agrícola seguía su curso y las plantaciones continuaban

expandiéndose. La Red interpretó esta situación como una reiteración de la “lógica de los hechos consumados”: la decisión se postergaba hasta que la instalación de los cultivos volviera materialmente más difícil cualquier regulación posterior (RAU, 2010).

El 19 de agosto de 2010, el Ejecutivo departamental resolvió formalmente ampliar el debate, recibir los planteos de las nuevas gremiales y solicitar asesoramiento técnico adicional a la Universidad de la República, el INIA, el MGAP y la Comisión para la Gestión del Riesgo en Bioseguridad. En lugar de adoptar la medida cautelar recomendada, devolvió el asunto a la Comisión para su reconsideración. Esta decisión impidió que la restricción entrara en vigor antes de la zafra 2010-2011 y, en los hechos, anuló el carácter preventivo de la recomendación. Algunas de las instituciones a las que se les solicitaron informes ya estaban representadas en la Comisión Especial que había aprobado la propuesta, lo cual fue interpretado por los actores movilizados como una forma de reabrir una deliberación ya concluida, deslegitimando la resolución tomada.

Para uno de los vecinos que sostuvo una participación constante durante todo el proceso de la Comisión Especial, la incorporación de las nuevas gremiales implicó desconocer el proceso de deliberación anterior: “todo lo que se había trabajado lo borraron de golpe y plumazo proponiendo empezar de vuelta”. La ampliación de la integración modificó además el clima interno del ámbito. Las reuniones se hicieron más confrontativas y se produjeron episodios de hostigamiento, gritos, silbidos e incluso amenazas físicas contra la vida de los delegados vecinales. Estos hechos marcaron para el entrevistado el cierre de las posibilidades de deliberación que el espacio había abierto inicialmente y mostraron que la controversia no se limitaba a diferencias técnicas, sino que involucraba intereses económicos y concepciones antagónicas sobre el desarrollo rural extremadamente difíciles de desandar, además de un explícito desbalance de poder entre actores.

El bloqueo de las resoluciones se combinó con problemas persistentes de funcionamiento que hacían insostenible la participación vecinal. Uno de los representantes vecinales, recuerda que las reuniones de trabajo se realizaban generalmente en días y horarios laborales, aproximadamente cada diez o quince días. Mientras los funcionarios, técnicos y representantes institucionales participaban como parte de sus tareas remuneradas, los vecinos debían ausentarse de sus empleos, afrontar traslados y destinar recursos propios. El grupo de Vecinxs de Cuchilla de Rocha contaba formalmente con un delegado titular y un suplente —aunque inicialmente asistían más habitantes—, por lo cual la participación fue concentrándose progresivamente en pocas personas. Estas debían luego transmitir la información, consultar decisiones y procurar mantener el mandato colectivo. La desigualdad entre los tiempos institucionales remunerados y los tiempos comunitarios no remunerados fue vivido como un fuerte desgaste para los representantes vecinales.

Según uno de los vecinos que mantuvo la participación por el grupo Cuchilla de Rocha, esta reducción de la participación lo obligaba a actuar con creciente cautela: no podía asumir posiciones en nombre de vecinos que ya no estaban presentes ni exceder los acuerdos previamente discutidos. Al mismo tiempo, algunos participantes parecían concurrir con posiciones ya definidas respecto de los transgénicos y el uso de agroquímicos, lo que reducía el margen para una deliberación abierta. La percepción de que información discutida dentro de la organización vecinal llegaba anticipadamente a las autoridades y a otros actores incrementó además el clima de desconfianza. En ese contexto, los vecinos fueron concluyendo que la Comisión Especial no sería el ámbito en el que se resolvería el conflicto de fondo.

La parálisis se profundizó después de agosto de 2010. El contrato del Secretario Técnico Ejecutivo no fue renovado por la Intendencia, eliminándose una figura que había resultado central para convocar las reuniones, coordinar los grupos de trabajo y dar seguimiento a las resoluciones. Aunque en junio se había previsto una nueva sesión para fines de agosto, la Comisión dejó de ser convocada regularmente y su funcionamiento quedó interrumpido. Algunas interpretaciones que emergen de las entrevistas sostienen que el espacio había sido colocado políticamente “en el freezer”, en un contexto marcado por cambios de autoridades y por una menor receptividad gubernamental ante las demandas relacionadas con los transgénicos, el uso intensivo de agroquímicos y sus posibles consecuencias sobre la salud y el ambiente. Esta lectura corresponde a la interpretación de algunos entrevistados que, entre otros argumentos, interpretan como señal política regresiva que el nuevo ministro del MGAP, fuera un arrocerero defensor del modelo agroindustrial imperante. La documentación disponible no aporta una resolución formal que establezca la disolución de la Comisión ni el cese de su funcionamiento. Pese a no ser formalmente clausurada dejó de ser convocada, perdió su coordinación técnica y fue abandonada progresivamente por los representantes vecinales.

Los vecinos de Cuchilla de Rocha comenzaron a retirarse progresivamente del ámbito institucional no por una pérdida de interés, sino debido a la combinación entre el desgaste material, la desigualdad en las condiciones de participación, la postergación de las decisiones, la reapertura de acuerdos ya alcanzados y la cada vez más extendida percepción de que el espacio carecía de capacidad efectiva para incidir en las orientaciones estratégicas del desarrollo productivo. Como resume uno de los vecinos más implicados en la Comisión Especial, la experiencia le mostró que las decisiones no dependían solamente de la consistencia de los argumentos o de la evidencia presentada, sino de la correlación de fuerzas en torno a un modelo económico más amplio.

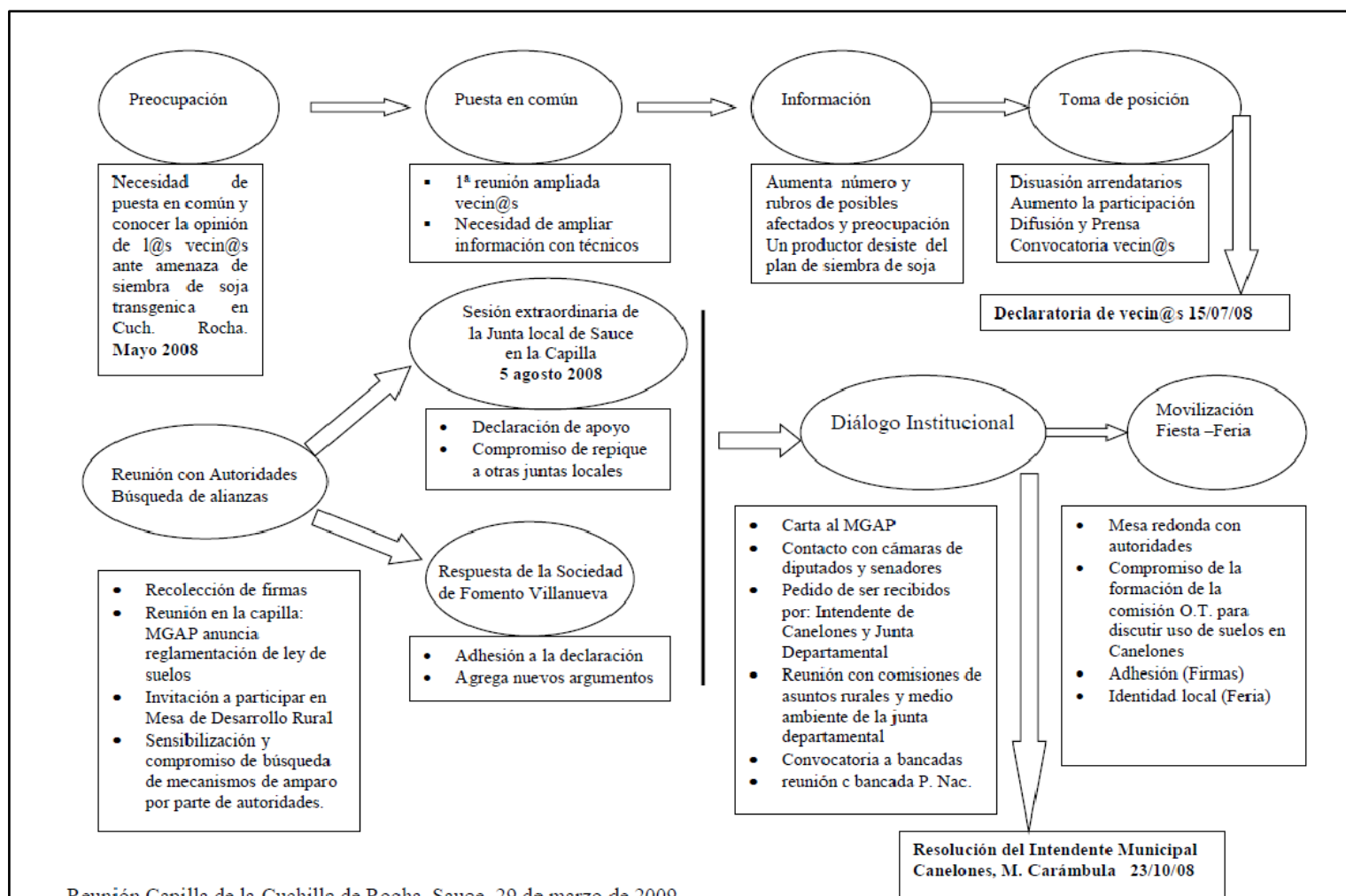
En términos de resultados, la Comisión produjo diagnósticos, articuló actores estatales, académicos y sociales, desarrolló procedimientos técnicos y alcanzó acuerdos relevantes. No obstante, su capacidad regulatoria fue limitada. La prohibición de las fumigaciones aéreas se convirtió en una conquista efectiva y duradera, pero las propuestas para controlar la localización de grandes emprendimientos, establecer autorizaciones previas y suspender cautelarmente los cultivos transgénicos no llegaron a concretarse. Más precisamente, las primeras cinco resoluciones fueron elevadas o desarrolladas en el marco del asesoramiento al Intendente, mientras que la sexta quedó atrapada entre una aprobación o reafirmación interna y la imposibilidad de consolidarse como recomendación ejecutada por el gobierno departamental.

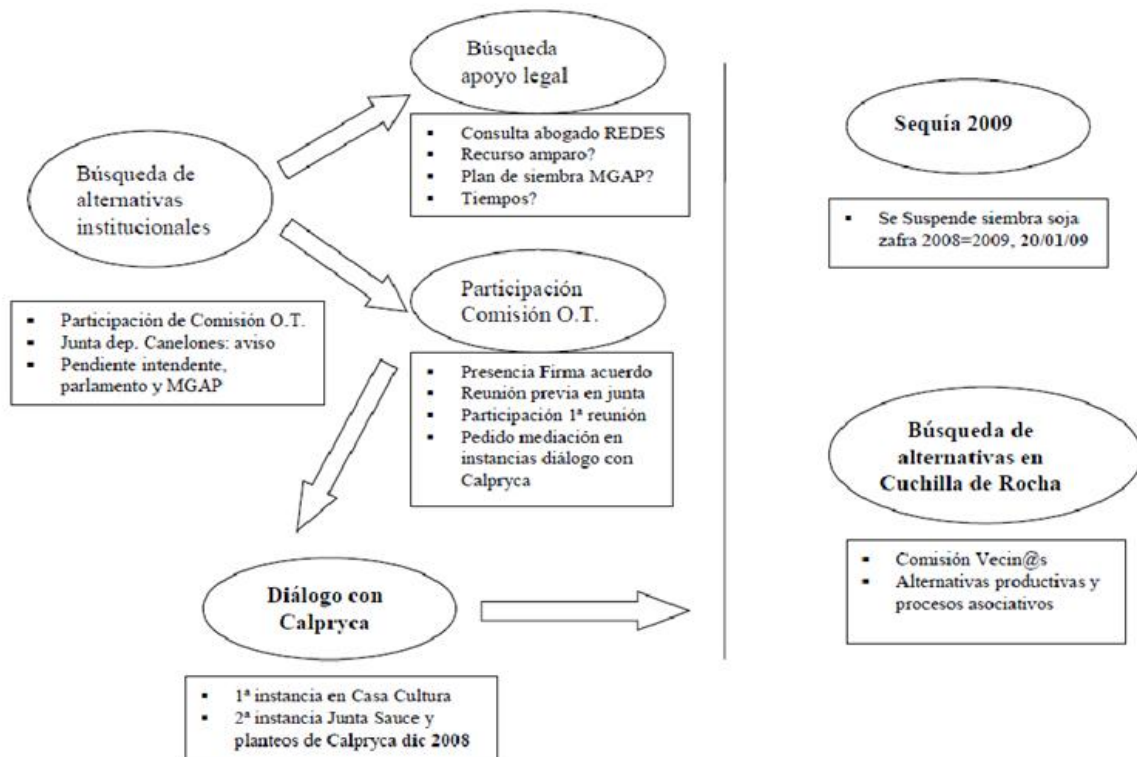
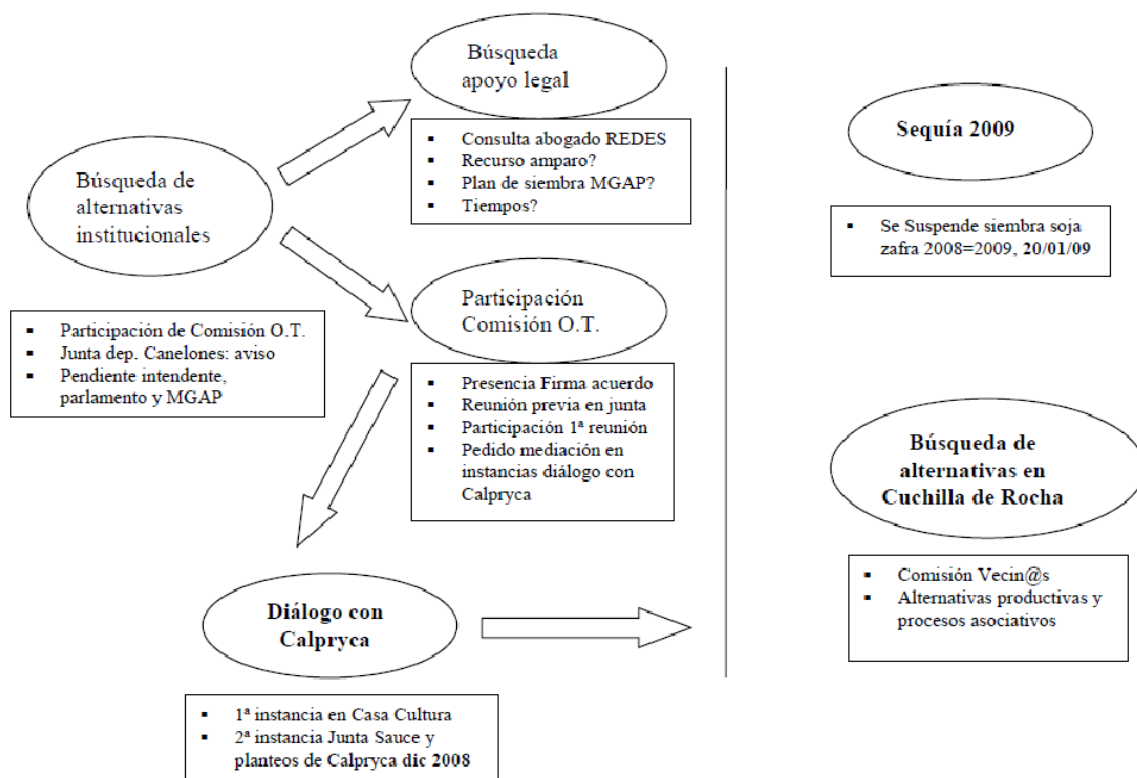
El proceso muestra, por tanto, una doble dinámica. Por una parte, la movilización territorial consiguió abrir un ámbito institucional, introducir sus demandas en la agenda pública y obtener una regulación concreta contra las fumigaciones aéreas. Por otra, cuando las resoluciones comenzaron a afectar de manera más directa la expansión de los cultivos transgénicos y los intereses de actores agropecuarios con mayor capacidad de interlocución, los acuerdos fueron reabiertos, demorados y finalmente neutralizados. El devenir de la Comisión Especial puede comprenderse así como una experiencia de institucionalización parcial del conflicto: las demandas vecinales fueron reconocidas e incorporadas a un espacio asesor, pero su traducción en políticas efectivas quedó subordinada a las relaciones de poder que atravesaban la definición del modelo de desarrollo rural de Canelones y del país en su conjunto.

3.2. Desintegración paulatina de las reuniones, derivas afirmativas y resonancias de la lucha

Mientras las reuniones de la Comisión de Vecinxs se fueron espaciando durante 2009 y las expectativas comenzaron a desplazarse hacia el trabajo de la Comisión Especial creada por la Intendencia, la movilización comunitaria no desapareció. Por el contrario, por ejemplo el 29 de marzo de ese año se organizó un nuevo encuentro abierto que buscó hacer un balance colectivo de la experiencia y proyectar futuras líneas de acción. El acta conservada por uno de los vecinos permite reconstruir esta jornada con una amplia participación que combinó: 1. actividades para niños y niñas, 2. la proyección del documental *Con la soja al cuello*, producido por Redes-Amigos de la Tierra —en el que se presentaban distintas experiencias de resistencia al avance del agronegocio en Canelones, San José, Río Negro y Soriano, incluyendo el caso de Cuchilla de Rocha— y 3. un plenario destinado a reconstruir la memoria del proceso organizativo, discutiendo posibles proyecciones. La propia sistematización elaborada por algunxs vecinxs evidencia un fuerte ejercicio colectivo de reflexión sobre los aprendizajes, las fortalezas, las dificultades y los desafíos que dejaba la experiencia. El esquema de trabajo utilizado en ese plenario, conservado por un vecino que nos lo compartió, constituye un testimonio excepcional de ese esfuerzo por convertir la memoria de la lucha en herramienta para la acción.

Imagen 30, 31 y 32. Esquema del proceso de formación y accionar de la Comisión de Vecinos de Cuchilla de Rocha, Reunión en la Capilla, 29 de marzo 2009.





Fuente: esquemas compartidos por un participante de la Comisión vecinal.

Más allá del progresivo enlentecimiento de las reuniones y de las limitaciones que encontró la incidencia institucional, las entrevistas muestran que el conflicto produjo una serie de derivas afirmativas que continuaron desarrollándose durante los años siguientes. Antes que una experiencia circunscrita al intento de impedir la expansión de la soja, la movilización aparece retrospectivamente como un punto de inflexión que transformó trayectorias personales, prácticas productivas y formas de habitar el territorio. Los entrevistados coinciden en señalar que la experiencia fortaleció vínculos de confianza entre vecinos históricos y neorrurales, amplió la circulación de información ambiental, consolidó capacidades organizativas y dejó una sensibilidad compartida respecto al cuidado del territorio que trascendió ampliamente el conflicto inicial.

En este sentido, uno de los resultados más visibles fue la transformación de algunas prácticas productivas. Un productor familiar histórico del territorio recuerda que la experiencia incidió directamente en su decisión de iniciar un proceso de reconversión agroecológica:

"Hoy soy productor orgánico. En aquel tiempo todavía no había empezado la reconversión. Fue en el 2008 eso. Pero con el paso del tiempo lo fui haciendo."
(Productor familiar histórico, entrevista, 2026)

La misma valoración aparece en el relato de una habitante de La Comarca, quien interpreta varias transformaciones individuales como parte de los logros colectivos de la movilización. Para otro entrevistado esa transición fue posteriormente acompañada por formas de cooperación entre productores para asegurar la comercialización y planificar conjuntamente los cultivos. Varixs vecinxs comunitarixs empezaron o continuaron a producir agroecológicamente. De este modo, la defensa del territorio comenzó a traducirse también en la construcción de alternativas productivas capaces de sostener la agricultura familiar

Imagen 33. Defensa del maíz sagrado



Artista: Alejandro Álvarez.

Los pequeños logros alcanzados durante el conflicto también adquirieron un importante valor simbólico. Diversos propietarios decidieron finalmente no arrendar sus campos para la siembra de soja luego de participar en las reuniones de la capilla. Un productor familiar oriundo de Cuchilla de Rocha recuerda que canceló el alquiler de sus propias cuatro hectáreas inmediatamente después de comprender las consecuencias ambientales y sociales del modelo sojero, mientras una integrante de La Comarca señala que varios productores tomaron decisiones similares, interpretadas como una de las principales victorias de la movilización vecinal.

Si bien la transformación agroecológica sólo fue en un grupo de productorex, el aspecto más reiterado en las entrevistas que se entiende como el logro más generalizado refiere a

la consolidación de una ética compartida del cuidado del territorio. Una vez disminuida la amenaza inmediata sentida sobre los predios de lxs vecinxs de Cuchilla de Rocha — producto del desplazamiento de las plantaciones por intervención vecinal y la menor producción de soja dada la sequía 2008-2009—, distintos integrantes del colectivo continuaron impulsando actividades de educación y sensibilización ambiental.

"Después lo que seguimos haciendo como colectivo fue participar en actividades de difusión de las problemáticas ambientales, en la escuela, con talleres... en la Feria de Sauce... hicimos un videíto que se presentó en otras escuelas también" (habitante de La Comarca, entrevista, 2026).

Estas iniciativas permitieron mantener activa parte de la trama comunitaria construida durante el conflicto, desplazando progresivamente el eje desde la denuncia hacia la formación y la construcción de alternativas. Dentro de estas experiencias posteriores, varios entrevistados destacan el proyecto de recuperación del Arroyito Colorado como una continuidad directa de la sensibilidad territorial construida durante la lucha contra la soja. La iniciativa articuló vecinos, organizaciones sociales e instituciones públicas en torno al estudio de la cuenca, la recuperación ambiental y la restauración de sus márgenes mediante la plantación de árboles nativos y el seguimiento de las nacientes del arroyo.

"Lo que se hizo fue [...] la plantación en todo el curso de las márgenes del arroyo, en distintos lugares, de árboles nativos, y como el seguimiento y mantenimiento de la cuenca, de los orígenes de las distintas cañaditas que alimentaban Colorado (...). Fue un proyecto de recuperación del territorio, de recuperación ambiental, pero que condujo [...] al encuentro del entramado social y a la resignificación del territorio para las personas que lo habitamos." (habitante de La Comarca, entrevista, 2026)

El cierre del proyecto adquirió además un fuerte contenido simbólico. Una corrida unió el arroyo con la plaza de Sauce y culminó con una ceremonia de agradecimiento al agua. Participaron vecinxs, corredorxs locales, integrantes de las Jornadas de Paz y Dignidad, representantes de la Intendencia de Canelones y miembros de la Escuela Militar de Toledo, quienes colaboraron en la plantación de árboles. Como recuerda la propia entrevistada:

"Se hizo una actividad muy grande de cierre del proyecto en la Plaza de Sauce y participaron, para plantar toda esa cantidad de árboles, las Fuerzas Armadas, la Escuela Militar de Toledo."

Más que una actividad exclusivamente ambiental, el proyecto aparece en las memorias como una experiencia de reconstrucción del entramado comunitario y de resignificación colectiva del territorio.

Las resonancias de la movilización también se proyectaron hacia escalas organizativas más amplias. Durante 2010 la Red de Agroecología respaldó las movilizaciones de productores, asalariados rurales y vecinos de distintos territorios de Canelones —entre ellos Cuchilla de Rocha, la cuenca del arroyo Carrasco y La Palmita de Atlántida— frente al avance de los cultivos transgénicos. En sus declaraciones públicas, la Red reclamó el cumplimiento inmediato de las recomendaciones elaboradas por la Comisión Especial, apoyó los pronunciamientos de diversos Consejos Vecinales contrarios a la expansión de los transgénicos y promovió una campaña departamental de adhesiones en defensa del territorio y de la agricultura familiar. De este modo, la experiencia de Cuchilla de Rocha

comenzó a inscribirse dentro de un proceso más amplio de articulación ambiental y agroecológica a escala departamental.

Imagen 34. Declaración pública de la Red de Agroecología del Uruguay, Regional Sur, 9 de setiembre 2010.



RED DE AGROECOLOGÍA DEL URUGUAY
Regional Sur

San Jacinto, 9 de setiembre de 2010.

RED DE AGROECOLOGIA DEL URUGUAY
Regional Sur

1) Las organizaciones que conformamos la Red de Agroecología (Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay, APODU; GACPADU Y COPAU por los consumidores; Centro Emmanuel, CEUTA, CIEDUR, RAPAL-Uruguay, REDES Amigos de la Tierra, Fundación Logros, IPRU, CLAES, Foro Juvenil y otras ONGs), sostuvimos desde la introducción al país de los primeros cultivos transgénicos (semillas modificadas genéticamente), una firme postura de rechazo claramente fundamentada. Esta se apoyaba en el análisis de que la orientación que se daría al uso de los transgénicos como paquete tecnológico, al igual que aquel utilizado por la Revolución Verde, no solo no reduciría los problemas de pobreza, hambre y distribución de la riqueza, sino que los agudizaría aceleradamente. El enfoque agroecológico basado en la combinación de recursos más que en la aplicación de insumos, en el mantenimiento de los mismos para las generaciones futuras, en la producción familiar y en la soberanía alimentaria permite tener herramientas para combatir estos problemas.

2) Los fundamentos y previsiones de ese momento, sobre los impactos y consecuencias de la liberación de este tipo de cultivos, son hoy una realidad. La aplicación de esta tecnología ha acelerado y profundizado problemas asociados al desarrollo del agronegocio en nuestra estructura agraria, impulsando un modelo productivo que prioriza los resultados económicos en detrimento de la conservación de nuestros recursos y la salud de la población. Un modelo que va en detrimento de la Agricultura Familiar. Algunas de sus consecuencias han sido:

- Aumento y aceleración del deterioro en la sustentabilidad ambiental. Erosión de suelos y recursos genéticos. Contaminación de aguas. Gran aumento de las aplicaciones de agrotóxicos y de fertilizantes químicos.¹
- Aumento y aceleración de la concentración y extranjerización de la tierra.²
- Expulsión de agricultores familiares, desplazamiento de rubros productivos claves y condicionamiento de la viabilidad de muchas actividades que caracterizan la agricultura familiar.
- Crecientes casos de intoxicaciones de agricultores, asalariados y vecinos de la campaña, así como mortandades reiteradas de fauna y flora cercana a los monocultivos
- Debilitamiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria.
- Riesgo e incertidumbre de los impactos en la salud y el ambiente.

3) Los cultivos transgénicos generan nuevos impactos los cuales no han sido ponderados ni evaluados correctamente. Recordemos que la soja RR fue autorizada para

¹ Varios trabajos resumen la evolución de sus importaciones que lleva la DSA-MGAP, por ejemplo BLUM, A.; NARBONDO, I. y OYHANTÇABAL, G. 2008b. ¿Dónde nos lleva el camino de la soja? Principales impactos socio-ambientales. Rapal-Uruguay. 40p.

² Los datos de DIEA-MGAP confirmaban que en los primeros diez años más de 5 millones de hectáreas habían cambiado de dueño y más de 2 millones habían sido compradas por Sociedades Anónimas.



RED DE AGROECOLOGÍA DEL URUGUAY
Regional Sur

medidas que protejan a la población de las fumigaciones con este herbicida y otros agrotóxicos cuya toxicidad está demostrada desde hace tiempo.

En el caso del maíz se ha demostrado que las medidas que se aplican en el país no son suficientes para evitar la contaminación con transgenes de los cultivos de maíz no transgénicos¹². Existen trabajos que muestran la persistencia de las toxinas Bt producidas por estos maíces, tanto en el suelo como en corrientes de agua^{13,14} lo cual puede afectar la biodiversidad de los ecosistemas. No se han desarrollado en el país indicadores biológicos que permitan evaluar estos potenciales efectos.

En agosto de 2006 una resolución ministerial del MVOTMA y el MGAP, suspendió el uso, producción y comercialización de semillas de maíz dulce transgénico. Esta resolución se basó, entre otros aspectos, en que las condiciones de bioseguridad establecidas para el cultivo de maíces transgénicos "no son aplicables a las situaciones tecnológicas y productivas de los Agricultores Familiares del sector hortícola"¹⁵. En particular el departamento de Canelones concentra buena parte de la población rural del país y en particular a la Agricultura Familiar¹⁶. Por este motivo es necesario tomar medidas particulares para proteger a su población y a la Agricultura Familiar de los riesgos e incertidumbres que generan la aplicación de una tecnología que fue concebida bajo el paradigma desarrollista de la Agricultura Industrial.

4) Es por eso que la Red de Agroecología y sus organizaciones miembro, han promovido y apoyado diversas movilizaciones y denuncias de productores, asalariados y vecinos ante el avance de las plantaciones, en particular las más recientes:

- de los productores y vecinos de la Cuchilla de Rocha (Sauce Canelones)
- de la comisión de productores y vecinos por nuestra tierra libre de transgénicos, surgida en la Cuenca del arroyo Carrasco Montevideo Rural y Canelones
- y ahora más recientemente la de productores y vecinos de La Palmita de Atlántida (Canelones) en el cruce de las Rutas 8 y 11.

Movilizaciones que determinaron:

- la prohibición transitoria de cultivar transgénicos en Montevideo (medidas cautelares dictadas por un fallo judicial)

¹² Galeano P, Martínez Debat C, Ruibal F, Franco Fraguas L, Galván GA, setiembre 2009. Informe Técnico: Interpolización entre cultivos de maíz transgénico y no transgénico comerciales en Uruguay.

¹³ Zwaren A, Hilbeck A, Gugerli P, Nentwig W, 2003. Degradation of the Cry1Ab protein within transgenic *Bacillus thuringiensis* corn tissue in the field. *Molecular Ecology* 12:765-775

¹⁴ Rosi-Marshall EJ, Tank JL, Royer TV, Whiles MR, Evans-White M, Chambers C, Griffiths NA, Pokelsek J, Stephen ML, 2007. Toxins in transgenic crop byproducts may affect headwater stream ecosystems. *Proc. Natl. Acad. Sci.* 104:16204-16208.

¹⁵ Resolución del MVOTMA y MGAP, del 17 de agosto de 2006.

¹⁶ Mapa de distribución de las explotaciones familiares. DIEA, 2000.



su cultivo en el año 1996 por la Dirección de Servicios de Protección Agrícolas del MGAP sin ningún tipo de evaluación de riesgos. Los maíces transgénicos Mon810 y Bt11 fueron aprobados luego de una análisis de riesgos deficiente, según consta en un informe de la propia DINAMA³.

El nivel de incertidumbre sobre los impactos ambientales y a la salud de los cultivos transgénicos es alto por lo que correspondería aplicar el principio precautorio.⁴

A modo de ejemplo, la información que se tiene sobre los efectos toxicológicos derivados del consumo de alimentos transgénicos es muy pobre⁵. Además estudios recientes contradicen las afirmaciones de las empresas propietarias de los eventos transgénicos en cuanto a su inocuidad^{6,7}.

El uso masivo de glifosato en los cultivos transgénicos ya ha provocado la aparición de malezas resistentes a este herbicida en la región⁸. Pero lo más grave es que se ha demostrado que este herbicida provoca malformaciones en embriones de vertebrados⁹ y actúa como disruptor hormonal en células placentarias de humanos¹⁰. También se ha demostrado que las formulaciones comerciales de este herbicida, como el Round-up inducen la muerte de células embrionaria, unilobuladas y placentarias en humanos¹¹. Estos datos científicos tiran abajo el mito sobre la inocuidad del glifosato. Urge tomar

³ Maíz Bt en Uruguay: Elementos para una Evaluación de Riesgos Ambientales. Gonzalo Martínez Cossa, DINAMA, julio 2008.

⁴ Previsto en la ley general de protección del ambiente (17.283) reglamentaria del art.47 de la Constitución y que declara de interés general la protección del ambiente. En particular en el inciso b) del artículo 8º define como uno de los principios de la política ambiental: "La prevención y previsión son criterios prioritarios frente a cualquier otro en la gestión ambiental y, cuando hubiere peligro de daño grave o irreversible, no podrá alegarse la falta de certeza técnica o científica absoluta como razón para no adoptar medidas preventivas".

⁵ Domingo JL, 2007. Toxicity Studies of Genetically Modified Plants: A Review of the Published Literature. *Critical Reviews in Food Science and Nutrition*, 47:721-733.

⁶ Velimirov A, Binter C, 2008. Biological effects of transgenic maize NK603xMON810 fed in long term reproduction studies in mice. Bundesministerium für Gesundheit, Familie und Jugend, Austria.

⁷ Spiroux de Vendômois J, Roullier F, Cellier D, Seralini G, 2009. A Comparison of the Effects of Three GM Corn Varieties on Mammalian Health. *Int. J. Biol. Sci.* 5(7):708-720.

⁸ En Las Pampas de Argentina, ocho especies de malezas, entre ellas dos especies de Verbena y una de Ipomoea, ya presentan tolerancia al glifosato (Pengue, W. A. 2006 Transgenic crops in Argentina: the ecological and social debt. *Bulletin of Science, Technology and Society* 25: 314-322.2005) Con esa preocupación el INIA-Uruguay realiza un Seminario - Taller Iberoamericano "Resistencia a Herbicidas y Cultivos Transgénicos" del 6-8 de diciembre de 2005 en Colonia. La principal consecuencia fue la recomendación explícita de rotación de herbicidas en los cultivos de verano.

⁹ Pagannelli A, Gnazzo V, Acosta H, López S, Carrasco A, 2010. Glyphosate-Based herbicides produce teratogenic effects on vertebrates by impairing retinoic acid signaling. *Chem. Res. Toxicol.* Publicado en la web, 9 de agosto 2010.

¹⁰ Richard S, Moslemi S, Sipahutar H, Benachour N, Seralini G E, 2005. Differential effects of glyphosate and roundup on human placental cells and aromatase. *Environ Health Perspect* 113: 718-720.

¹¹ Benachour N, Seralini GE, 2009. Glyphosate Formulations Induce Apoptosis and Necrosis in Human Umbilical, Embryonic, and Placental Cells. *Chem. Res. Toxicol.* 22: 97-105.

Fuente: Declaración pública.

Esa continuidad resulta igualmente visible en la trayectoria posterior de varios de los participantes. Uno de los vecinos comunitarios sostiene que, una vez transitada la etapa de oposición al modelo sojero, comenzó a emerger una pregunta diferente: ya no se trataba únicamente de decir "no" al agronegocio, sino de construir colectivamente formas de producir y vivir coherentes con el territorio que deseaban habitar. Desde esta perspectiva, la lucha dejó de definirse exclusivamente por la resistencia y pasó a orientarse hacia la creación de alternativas vinculadas con la agroecología, las semillas criollas, la producción orgánica y la soberanía alimentaria.

Años más tarde, muchos de los vecinos volverían a encontrarse en nuevas iniciativas territoriales. Entre ellas se destaca la campaña impulsada por la Comisión Canelones Libre de Soja Transgénica y Defensa del Agua, que reunió aproximadamente 12.500 firmas solicitando a las autoridades departamentales la declaración de "Canelones libre



- la creación por resolución del Intendente Marcos Carámbula, de una Comisión para el estudio del uso del suelo rural, con el propósito de "preservar las características de Canelones en su modo de vida y trabajo familiar, su producción, su valor y su cultura, conservando el suelo como recurso estratégico del desarrollo, contribuyendo a la soberanía y seguridad alimentaria nacional, protegiendo la salud humana y el ambiente"¹⁷

5) Esta Comisión recomendó recientemente al Intendente, tras meses de trabajo, y ante la nueva zafra de cultivos transgénicos, *la toma de medidas cautelares en relación a los transgénicos, al sur de la Ruta 11, entre los ríos Santa Lucía y de la Plata.*

Por fuera del accionar de la Comisión especialmente formada, la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay, la Asociación Nacional de Productores de Leche, la Agronomía de Tamberos de Canelones con el apoyo explícito de la Cámara Uruguaya de Semillas, lograron tras entrevista con el Intendente, dilatar y postergar la recomendación consensuada por la Comisión, tras dos años de movilización y trabajo. Y que se vuelva a considerar el tema en la Comisión y mientras tanto las plantaciones avanzan, repitiendo la lógica de la última década *resolver con la lógica de los hechos consumados.*

6) Por todo esto la Red de Agroecología:

- EXIGE el respeto y cumplimiento inmediato de la recomendación de la Comisión, que abre el camino a un debate que esperamos que declare al departamento libre de transgénicos.
- Respalda y se compromete a difundir la declaración del Consejo Vecinal de la Alcaldía de Atlántida en rechazo a los transgénicos, promoviendo y llamando al resto de los Consejos Vecinales del Departamento a obrar en el mismo sentido.
- Convoca a todas las organizaciones de la sociedad civil del Departamento, a enviar cartas y firmas a la Intendencia Municipal de Canelones y a la Junta Departamental adhiriendo a esta declaración y exigiendo que la recomendación de la Comisión sobre el uso del suelo sea aceptada y se actúe en consecuencia.
- Propone solicitar una entrevista al Intendente en la cual entregar todas esas firmas y adhesiones, el próximo 4 de Octubre, día de la huerta y de los animales, en la Intendencia de Canelones.

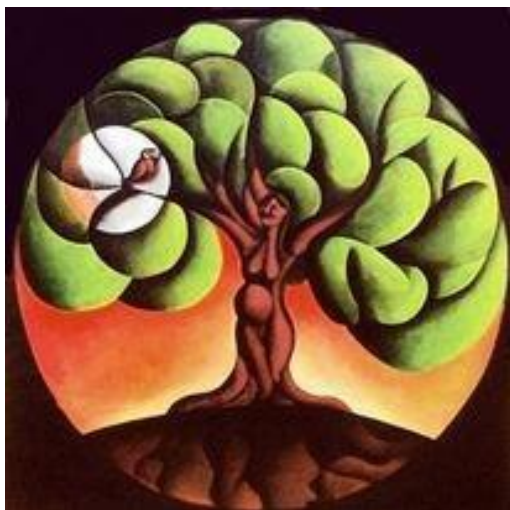
¹⁷ Resolución N° 08/06317; 23 de octubre de 2008.-IMC

de soja transgénica". No se trató de una experiencia aislada, sino de una reactivación y articulación de vínculos, memorias y aprendizajes contruidos durante el conflicto de Cuchilla de Rocha. De hecho, fue precisamente el estudio de aquella campaña lo que nos condujo posteriormente a reconstruir este antecedente como uno de los procesos fundacionales de las luchas socioambientales contemporáneas en el departamento.

En conjunto, las memorias muestran que la Comisión de Vecinos de Cuchilla de Rocha constituyó mucho más que una organización coyuntural. Fue una experiencia comunitaria emergente que permitió articular productores familiares, habitantes históricos, colectivos neorrurales y organizaciones ambientalistas alrededor de una defensa compartida del territorio. La protección del agua, de la salud, de la escuela rural y de la producción familiar terminó configurando una defensa más amplia de las condiciones materiales, sociales y culturales que hacen posible la vida rural. Más que clausurarse con el retiro del proyecto sojero, la experiencia continuó resonando en nuevas formas de organización, en proyectos de restauración ecológica, en procesos de reconversión agroecológica y en una identidad territorial que, según los propios entrevistados, sigue orientando sus prácticas muchos años después del conflicto inicial.

REFLEXIONES FINALES: Justicia ambiental, memorias y producción de lo común

Imagen 35. Defensa de la memoria



Artista: Alejandro Álvarez.

La sistematización de la lucha de lxs vecinxs de Cuchilla de Rocha permite comprender que los conflictos ambientales no emergen únicamente cuando una amenaza se hace visible, sino cuando una comunidad logra nombrarla colectivamente, reconocer aquello que está en riesgo y organizarse para defenderlo. En este sentido las memorias recuperadas en este trabajo muestran que la defensa del territorio no comenzó con la soja, sino que se activó e intensificó ante dicha amenaza.

Así, la irrupción del agronegocio actuó como un acontecimiento que reactivó vínculos, saberes, experiencias organizativas y formas de cuidado vecinales construidas durante años alrededor de la escuela rural, la producción familiar, la agroecología y las redes ambientalistas. Más que inaugurar una historia, el conflicto puso en movimiento memorias largas que hicieron posible la acción colectiva.

Ello confirma la importancia de comprender las memorias como procesos dinámicos y espiralados (Jelin, 2021), en los que el pasado se reconstruye desde las preocupaciones del presente y orienta la imaginación política del futuro. Las entrevistas muestran que los relatos actuales no sólo reconstruyen lo sucedido entre 2008 y 2010, sino que reinterpretan aquella experiencia a la luz de nuevas amenazas, aprendizajes y luchas posteriores. Las memorias, lejos de constituir un archivo del pasado, funcionan como una infraestructura política capaz de transmitir saberes, fortalecer vínculos y ampliar repertorios de acción frente a nuevos conflictos ambientales.

Desde esta perspectiva, Cuchilla de Rocha constituye una experiencia temprana de justicia ambiental en Uruguay. El conflicto no se redujo a la discusión técnica sobre los efectos de un cultivo o de determinados agroquímicos, sino que expresó una disputa más profunda acerca de quién decide sobre los usos del territorio, quién asume los costos ambientales y quién se beneficia económicamente de las transformaciones productivas. La oposición entre una lógica financiera de apropiación del suelo y otra basada en el cuidado cotidiano del territorio aparece reiteradamente en las memorias vecinales. Frente a la tierra concebida como activo económico transable, la comunidad reivindicó el territorio como espacio de vida, trabajo, producción de alimentos, relaciones sociales y pertenencia.

Las memorias también permiten comprender que la capacidad de protesta no fue la única fortaleza de la trama comunitaria, sino también la capacidad de construir una amplia

alianza ecoterritorial. Como plantea Svampa (2019), las confluencias ecoterritoriales emergen cuando actores profundamente diversos logran construir un horizonte común frente a una amenaza compartida. En Cuchilla de Rocha esa convergencia fue especialmente significativa: productores familiares, habitantes históricos, neorrurales, docentes, apicultores, técnicos, organizaciones ambientalistas, redes agroecológicas e instituciones públicas fueron articulando saberes y recursos sin diluir sus diferencias. La defensa del territorio no exigió homogeneidad; por el contrario, fue precisamente la diversidad de trayectorias la que amplió las capacidades colectivas para comprender el conflicto, producir conocimiento e incidir públicamente.

La sistematización de la experiencia territorial permite cuestionar una mirada que evalúa las luchas ambientales únicamente por sus resultados institucionales inmediatos. Si bien Canelones nunca llegó a declararse libre de soja y las movilizaciones continuaron años después —como lo demuestra la campaña de recolección de más de 12.500 firmas para declarar a “Canelones libre de soja” presentada en 2016 por la Comisión Canelones Libre de Soja y Defensa del Agua—, las memorias muestran que algunos de los efectos más profundos de las luchas suelen invisibilizarse como parte de la historia. La reconversión de varias familias hacia formas de producción agroecológica, la formación ambiental de buena parte de la comunidad, el fortalecimiento de vínculos entre vecinos históricamente distantes, la producción compartida de conocimientos y la consolidación de nuevas formas de participación política constituyen transformaciones duraderas que difícilmente podrían medirse únicamente a partir de los cambios normativos logrados.

En este sentido, las temporalidades de las luchas ambientales aparecen desacopladas de las temporalidades institucionales y del mercado. Mientras el agronegocio opera mediante decisiones rápidas, inversiones de corto plazo y rentabilidades inmediatas, las comunidades producen procesos mucho más lentos de construcción de confianza, aprendizaje colectivo y cuidado del territorio. Las memorias muestran que estas temporalidades largas no representan una debilidad, sino precisamente una de las principales capacidades políticas de las comunidades para sostener la defensa de la vida más allá de la coyuntura específica del conflicto.

Las disputas reconstruidas en Cuchilla de Rocha adquieren hoy una renovada vigencia. Por un lado, la soja continúa siendo uno de los principales rubros de exportación del país, representando aproximadamente el 11 % de las exportaciones uruguayas de bienes (Uruguay XXI, 2025). La mayor parte de esa producción se exporta sin industrialización y se concentra en pocas empresas comercializadoras —Cargill, Barraca Erro, COFCO y Louis Dreyfus Company— que articulan el mercado uruguayo con cadenas globales de producción de alimentos para la ganadería intensiva y la industria de aceites y ultraprocesados (OPYPA, 2025). Como han señalado varios estudios (Clapp, 2025; Shiva, 2016; Aguirre, 2022), la expansión del monocultivo no responde prioritariamente a la necesidad de alimentar al mundo, sino a la consolidación de cadenas corporativas altamente concentradas que regulan simultáneamente semillas, agroquímicos, comercialización internacional y sistemas alimentarios, presentando una amenaza a la soberanía alimentaria.

Las advertencias formuladas por lxs vecinxs hace casi dos décadas resultan particularmente significativas en el contexto actual. Mientras se escriben estas reflexiones, nuevas investigaciones vuelven a colocar en el centro del debate público los impactos del modelo agroindustrial sobre la alimentación y la salud. La reciente detección de residuos de glifosato por encima de los límites máximos permitidos en varios alimentos

comercializados en Uruguay (Ramírez y Martínez, 2026) evidencia que las discusiones iniciadas en Cuchilla de Rocha continúan plenamente vigentes y trascienden ampliamente los límites de aquel territorio. Aquello que entonces aparecía como una preocupación localizada hoy interpela al conjunto de la sociedad y vuelve ineludible discutir qué agricultura, qué alimentos, qué territorios y qué modos de vida queremos sostener.

Las palabras publicadas por Amanda Muñoz en 2009 mantienen una notable actualidad cuando señalaban que Canelones constituye el principal departamento productor de alimentos del país y que el modelo sojero genera muy poco empleo, exporta materias primas sin valor agregado y erosiona progresivamente los suelos, desplazando formas productivas mucho más intensivas en trabajo y profundamente vinculadas a la vida rural. La pregunta que atravesó toda la experiencia de Cuchilla de Rocha continúa abierta: ¿qué modelo de desarrollo resulta compatible con la producción de alimentos, la permanencia de productores familiares y el cuidado de los territorios?

Quizás uno de los principales aportes de esta sistematización sea precisamente recordar que los conflictos ambientales nunca se reducen a disputas sobre recursos naturales. Son conflictos sobre los modos de habitar, producir y reproducir la vida. Son disputas por el tiempo largo de los territorios frente a la aceleración del capital; por la memoria frente al olvido; por la diversidad productiva frente al monocultivo; por la comunidad frente a la mercantilización del suelo. Guardar estas memorias constituye, por tanto, mucho más que reconstruir una experiencia pasada. Significa preservar un patrimonio colectivo de saberes, archivos, aprendizajes y formas de organización que continúa alimentando nuevas luchas por la justicia ambiental y ampliando los horizontes desde los cuales imaginar y construir futuros sustentados en el cuidado de la vida, la soberanía alimentaria y la producción de lo común.

Referencias bibliográficas

Aguirre, P. (2022) *Devorando el planeta. Cambiar la alimentación para cambiar el mundo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Clapp, J. (2025). *Titans of industrial agriculture*. Massachusetts Institute of Technology.

Jelin, E. (2021). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Oyhantcabal, G y Narbondo, I. (2011) *Radiografía del agronegocio sojero*. Montevideo: REDES-AT.

Oficina de Programación y Política Agropecuaria, MGAP (2025) *Soja y derivados: situación y perspectivas*. Catalina Rava. <https://descargas.mgap.gub.uy/OPYPA/Anuarios/Anuarioopypa2025/CP/9/CP9WEB/CP9Sojayderivados.pdf>

Ramírez Hita, S. y Martínez Debat, C. (2026). Presencia de glifosato en alimentos distribuidos a través de programas sociales destinados a poblaciones vulnerables en Perú y Uruguay. *Salud Colectiva*, 22, e6101. <https://doi.org/10.18294/sc.2026.6101>

Shiva, V. (2016). *¿Quién alimenta realmente al mundo?*. Madrid: Capitán Swing Libros.

Uruguay XXI (2025) *Informe Anual Comercio exterior*. <https://www.uruguayxxi.gub.uy/uploads/informacion/890614748b4005fe1716e7230f1619e0572c2dc6.pdf>

Artículos de prensa y documentos de archivo:

Archivo Vecinal de Cuchilla de Rocha (AVCR) (2008–2010). *Archivo documental de la movilización vecinal en defensa del territorio*. Cuchilla de Rocha, Canelones. Materiales de difusión, afiches, pegotines, pegatinas, pancartas, declaraciones, pronunciamientos de apoyo, comunicaciones con organizaciones y documentación de reuniones vecinales. Archivo comunitario no institucionalizado y disperso, conservado por participantes de la experiencia.

Blum, A. (2010, 10 de agosto) *Informe de actuación (1 de agosto 2009-31 de julio 2010)*. Secretario Técnico Ejecutivo por la Intendencia en la Comisión Especial para el estudio del uso del suelo rural en el departamento de Canelones.

Junta Departamental de Canelones. (2010, 18 de marzo). *Decreto Departamental N.º 79. Prohibición de fumigación aérea en el territorio departamental*. *Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay*, N.º 27.988, 4 de junio de 2010. <https://www.impo.com.uy>

Muñoz, A. (2008, 12 de agosto). *Mal presentimiento. la diaria canaria*, (46), 2–5.

Muñoz, A. (2008, 21 de octubre). *En lo alto de la cuchilla: ¿Qué pasó con la soja transgénica en Canelones? la diaria canaria*, 4–5.

Muñoz, A. (2008, 25 de noviembre). *Contra transgénicos. la diaria canaria*, 8.

Muñoz, A. (2008, 2 de diciembre). *Buscándole la vuelta: Contra la invasión de soja transgénica en Canelones. la diaria canaria*, 4–6.

Muñoz, A. (2008, 9 de diciembre). *Dejar hacer, dejar pasar: Ordenamiento del suelo en Canelones. la diaria canaria*, 5–6.

Muñoz, A. (2008, 16 de diciembre). *Negociación: Soja transgénica en Sauce. la diaria canaria*, 5–6.

Muñoz, A. (2009, 5 de mayo). *Erosión sojera: Experiencia del grupo de vecinos y vecinas de Cuchilla de Rocha. la diaria canaria*, 6–7.

Muñoz, A. (2009, 2 de junio). *Erosión sojera: Experiencia del grupo de vecinos y vecinas de Cuchilla de Rocha. la diaria canaria*, 6–8.